

"La igualdad es un derecho humano, no un privilegio"

FRENTE CONECTADO A UBUNTU
(UCF)

Programa electoral 2021-2025:
"Manifiesto por la Transformación de NL"

Enero de 2021

[Ubuntu Connected Front – Para un Países Bajos humano!](#)

En memoria y en honor a nuestros antepasados espirituales y valientes que lucharon por nuestra libertad sin miedo contra la opresión, mientras que ahora aceptamos y continuamos con responsabilidad el deber moral de la lucha que se libran como su legado, ¡para que nada impida que los africanos o los pueblos de ascendencia africana recuperen su plena soberanía y restablezcan su dignidad!

Para que seamos un ejemplo de esa espiritualidad ancestral en nuestras acciones, continuando luchando por la verdad y la justicia para todos con convicción y devoción, con unidad sin uniformidad, con hermandad y hermandad.

¡Que Ubuntu y los principios de Ma'at durante esta batalla sean nuestros guías!

Contenido

PREFACIO	8
GUÍA DE LECTURA	12
CAPÍTULO 1: PRINCIPIO BÁSICO Y VALORES FUNDAMENTALES	14
1.1. Principio básico	
1.2. Valores fundamentales	
CAPÍTULO 2: VISIÓN, MISIÓN Y ESTRATEGIA	17
2.1. Visión	
2.2. Misión	
2.3. Estrategia	
2.3.1. Agenda de transformación	
2.3.2. El concepto de transformación	
2.3.3. Justicia reparatoria	
2.3.4. Restauración y compensación	
2.3.5. El Programa de Transformación	
CAPÍTULO 3: TEMAS GENERALES	24
TEMA 1: EL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO	28
EL PROGRAMA SEÑALA	29
3.1.1. Ley del niño	
3.1.1.1. Hallmark Racism-Escuela gratuita	
3.1.1.2. Diccionario lenguaje racista	
3.1.1.3. Prueba de examen 'Conocimiento sobre el perfil racial y étnico'	
3.1.2. Tradiciones históricas culturales	
3.1.3. El derecho a reunirse y a demostrar	
3.1.3.1. Reevaluación del 'Activismo'	
3.1.4. El derecho a la libre determinación	
3.1.5. Referendos	
3.1.6. Vacunas Covid-19	
3.1.7. Pedofilia	
3.1.8. Aborto	

3.1.9. Violación

3.1.10. Política de prostitución

3.1.11.El derecho a la ciencia independiente

2322
23

**TEMA 2:
ECONOMÍA**

3735
3739
37

35

37

EL PROGRAMA
SEÑALA

3937
3941
39

37

39

3.2.1.Fortalecimiento de la economía doméstica

3937
39

**TEMA 3: TRABAJO E
INGRESOS**

4139
4143
41

39

41

D

4139

41E PUNTOS DEL

PROGRAMA

4139
4144
41

39

41

3.1.12. Derecho a la libertad de expresión

3.1.12.1. El derecho a la libertad de expresión

3.1.12.2. Prórroga del artículo 1 de la Constitución

3.1.13. El derecho a la alimentación, la vivienda, el agua limpia (potable),

Energía

3.1.13.1. Política de Vivienda y Vivienda

3.1.13.2.Suministro de agua y energía

3.1.13.3.Bancos de alimentos

3.1.13.4.Desperdicio y destrucción de alimentos

3.3.1.Producción Social,

Consumir e invertir

3.3.1.1.Multinacionales

3.3.1.2.Impuesto al empleador

3.3.1.3.Política de contratación pública

3.3.1.4.Fondos de pensiones

3.3.1.5.Agujero AOW

3.3.1.6.Desarrollos rurales

3.3.2.Ingresos

3.3.2.1.Sistemas de evaluación del empleo

3.3.2.2.Introducción de la renta básica

3.3.2.3.Alivio de la deuda

TEMA 4: MEDIO AMBIENTE Y CLIMA 44

EL PROGRAMA PUNTOS 45

3.4.1.Huella ecológica (EVA)

3.4.2.Ganadería intensiva

3.4.3.Pequeñas y medianas empresas

3.4.4.Promoción de productos locales a pequeña escala

TEMA 5: EDUCACIÓN 47

EL PROGRAMA SEÑALA 48

3.5.1.Introducción de líneas de aprendizaje de sabiduría y habilidades para la vida

3.5.2.Currículos desde una perspectiva múltiple

3.5.3.Escuelas de fin de semana

3.5.4.El sistema de préstamos

3.5.5.De consejos de la escuela primaria

3.5.6.Educación Intercultural

3.5.7. Múltiples idiomas de elección

3.5.8. Museo Conectado de Ubuntu

TEMA 6: SEGURIDAD 52

PRINCIPIOS DEL PROGRAMA 52

TEMA 7: REFUGIADOS Y POLÍTICA MIGRATORIA 53

PRINCIPIOS DEL PROGRAMA 53

TEMA 8: EUROPA 54

PRINCIPIOS DEL PROGRAMA 54

TEMA 9: COMERCIO INTERNACIONAL 54

Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

CAPÍTULO 4: CARIBE PAÍSES BAJOS 56

Fondo

- 4.1. Las relaciones entre los Países Bajos y el Caribe
- 4.2. Las Islas BES
- 4.3. Situación jurídica: Organismo público
- 4.4. Investigación de evaluación
- 4.5. Toma de posesión del Gobierno de San Eustaquio
- 4.6.2020 - Diez años después del rediseño constitucional
- 4.7. Convenios Internacionales de Derechos Humanos
- 4.8. La situación social y económica

EL PROGRAMA SEÑALA 61

- 4.8.1. Derechos humanos y derechos del niño
- 4.8.2. Seguridad Social
- 4.8.3. Problemas y desempleo juvenil
- 4.8.4. El sistema educativo

CAPÍTULO 5: LA AGENDA NEGRA 64

Plan de Acción de la Década de las Naciones Unidas

5.1. RECONOCIMIENTO DEL PILAR 69

EL PROGRAMA SEÑALA 69

- 5.1.1. Visibilidad de las personas de origen africano
- 5.1.2. Representación de personas de origen africano
- 5.1.3. La esclavitud es un crimen contra la humanidad
- 5.1.4. Etnia y nacionalidad en el artículo 1 de la Constitución
- 5.1.5. Reconocer y aplicar el término afrofobia
- 5.1.6. Conmemoración nacional del 1 de julio
- 5.1.7. Discriminación interseccional
- 5.1.8. Foro Nacional Sociedad Civil de Origen Africano

5.2.JUSTICIA PILAR

78

EL PROGRAMA SEÑALA

79

5.2.1.Mes contra el racismo.

5.2.2.Justicia reparatoria del Consejo Nacional

5.2.3.Name cambio

5.2.4.Investigación sobre los efectos de los juegos lunares

5.2.5.Medidas para mejorar la atención de salud mental 5.2.6.Investigación sobre enfermedades
médicas comunes en personas de origen africano en el Reino

5.3. DESARROLLO DEL PILAR

87

EL PROGRAMA SEÑALA

88

5.3.1.Un Plan de Acción Nacional de la Década

5.3.2.Instituto Nacional para Asuntos de la Diáspora Africana

5.3.3.Derechos humanos y educación cultural

Prólogo

Transformación a unos Países Bajos más justos

El año 2020 no se borrará rápidamente de nuestra memoria colectiva por varias razones.

Lo comparo con un vuelo internacional de Schiphol a un aeropuerto en América del Norte o del Sur donde el avión sobre el Océano Atlántico está en una violenta turbulencia. Un vuelo aparentemente normal de repente se convierte en un viaje aterrador incierto en el que no le queda más que seguir las instrucciones del capitán con la esperanza de que se llegue al destino final del vuelo sin ningún problema.

El clima político y social en el mundo era extremadamente turbulento. El año comenzó con los incendios forestales en Australia, la pandemia global covid-19 y el asesinato del estadounidense George Floyd, que, en parte debido al movimiento "Black Lives Matter", causó la mayor ola de protestas contra la violencia policial discriminatoria en todo el mundo desde la era estadounidense de los derechos civiles de las décadas de 1950 y 1960.

Los Países Bajos, al igual que Estados Unidos, tienen una larga tradición de opresión de los ciudadanos de origen africano y esta tradición se mantiene hasta nuestros días en parte por la reticencia principalmente política entre los responsables políticos de nuestro país. El reconocimiento del fenómeno del racismo institucional parece estar ganando terreno en la política. Después del asunto de los recargos en las autoridades fiscales donde hubo racismo institucional a gran escala y sistemático, se podría pensar que todos los partidos políticos llegarían a entender. Pero nada podría estar más lejos de la verdad, el virus llamado racismo, por desgracia, parece estar demasiado arraigado en las estructuras de nuestras instituciones e instituciones.

Sin embargo, la pandemia covid-19 expuso dolorosamente las debilidades de nuestra sociedad y hizo ampliamente visible lo que muchos han sabido desde hace mucho tiempo. Por lo tanto, no es de extrañar que las tasas más altas de víctimas pandémicas se deban hasta ahora a las comunidades más marginadas de los Países Bajos, incluidos los ciudadanos de ascendencia africana y los africanos en la diáspora.

Que el impacto de algo tan aleatorio como una pandemia, por catastrófico que sea, puede estar tan relacionado con la propia identidad racial no sólo es muy problemático, sino también una afirmación del fracaso de nuestras estructuras políticas y económicas actuales. La desigualdad económica racial es en parte el resultado de siglos de historia que han favorecido a la élite

masculina blanca con ventajas financieras con el fin de adquirir riqueza para sí mismos, incluyendo los beneficios intergeneracionales que los acompañan por sus hijos. Las políticas públicas les proporcionaron los privilegios necesarios para cosechar enormes beneficios en todos los sectores de nuestra sociedad (en finanzas, salud, mercado laboral, educación y política) que se transmitieron de generación en generación. Estos beneficios continúan hasta el día de hoy, y se han generalizado entre la población blanca a lo largo de los siglos en la lucha por la igualdad de derechos.

A diferencia del privilegio blanco, durante el período de esclavitud transatlántica y luego por la legislación "similar a Jim Crow" y los modernos "Códigos Negros" los ciudadanos negros fueron obstruidos o excluidos de generación por generación para desarrollarse en igualdad de condiciones con los ciudadanos blancos, lo que a lo largo de los siglos ha contribuido a la brecha actual de riqueza racial.

Pandemia o no pandemia: la devaluación inmoral de los ciudadanos negros está arraigada en nuestras estructuras económicas políticas, y un enfoque eficaz para cambiar esto deja demasiado tiempo en llegar debido a la falta de voluntad política. La pandemia y la muerte de George Floyd han puesto esta desigualdad racial bajo lupa, dejando claro incluso a los mayores negadores que el sistema político y económico holandés está fallando por completo en este tema.

Los recientes acontecimientos mundiales han hecho que muchos holandeses blancos que anteriormente estaban inclinados a descartar el racismo sistémico como un mito, la brecha de riqueza racial como producto de la patología cultural negra y la acción policial discriminatoria como una cuestión de unas pocas manzanas podridas, se den cuenta de que la realidad es otra. Ellos también se han dado cuenta ahora de que la brecha de riqueza racial y el perfil racial no son el resultado de un "comportamiento negro", sino con racismo (institucional) y discriminación por un lado y privilegios blancos por el otro.

El clima político y social sigue siendo turbulento. Una tercera onda COVID-19 es un hecho, la polarización prevalece y hay un gruñón increíble. Pecado. Porque tenemos la solución enteramente en nuestras propias manos respetando, por ejemplo, las medidas de distancia social. Lo mismo ocurre con la lucha contra el otro virus llamado racismo. También hemos tenido esta vacuna durante décadas, porque también somos la vacuna en este caso. Una sociedad justa con igualdad de oportunidades es posible para todos, independientemente del color, el género, la

clase social, la etnia, la nacionalidad, la edad, la religión, la discapacidad, la orientación sexual. Pero esto sólo es realizable con voluntad política y la voluntad de los Países Bajos blancos de decir adiós a sus privilegios con el fin de crear una distribución más equitativa de la libertad (lo soy porque lo somos). ¿Estamos como sociedad finalmente dispuesta a redefinir nuestro bien económico adoptando los principios de moralidad, justicia y sostenibilidad? Sin embargo, los últimos acontecimientos me dan esperanzas de que podamos dar el siguiente paso adelante.

El Programa de Transformación de la UCF reconoce que la desigualdad política, social y económica racial está profundamente arraigada en todas las filas de nuestra sociedad y que los cambios en los márgenes (control de síntomas) no reducirán rápidamente esto. Para poner fin a décadas y generaciones de racismo (institucional) y discriminación estructural, necesitamos una transformación, es decir, una audaz revisión estructurada fundamental de nuestras leyes y economía. Esta revisión rechaza la retórica racista e infundada de que la ignorancia y la responsabilidad personal de los negros es la causa de la desigualdad racial.

El programa de transformación de la UCF no contiene retórica electoral ni hablar bien de lo que todos podemos lograr en el próximo período de gabinete. Nuestro programa es el comienzo de algo nuevo, una revolución para reescribir el sistema neerlandés. Lanzamos el mensaje contundente que se trata de un cambio necesario, de lidiar con el neocolonialismo y la desigualdad racial. La desigualdad racial no es repentinamente "in" o "cool", sino una amarga necesidad para ucf debido a los acontecimientos recientes y el movimiento "Black Lives Matter". Es vergonzoso que, a pesar de los numerosos tratados internacionales de derechos humanos ratificados por los Países Bajos en el siglo XX, se necesite un nuevo partido político nacional para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos fundamentales universales (igualdad racial, social y económica).

El enfoque coordinado a nivel nacional de la pandemia muestra lo que se puede lograr con voluntad política en poco tiempo: el Primer Ministro, que, como capitán, insta a la calma, a las instrucciones y lleva a salvo a sus pasajeros a su destino durante un vuelo con graves turbulencias. La participación masiva en las marchas de protesta "Black Lives Matter" y la determinación de la última generación de activistas también me hacen tener la esperanza de que finalmente llegue el momento del cambio.

La turbulencia a la que nos enfrentamos es una señal clara a ucf de que ya es hora de un cambio estructural. Al final, hemos llegado a la encrucijada y nos enfrentamos a la elección: comenzamos a desechar y restaurar todo lo que subyace a la desigualdad social y económica racial, o continuamos el curso familiar de reticencias políticas que ha protegido el privilegio blanco durante décadas y perpetúa la desigualdad racial para todos los no blancos. Nuestra misión está claramente centrada en la primera. En el espíritu y la tradición de nuestros antepasados espirituales y valientes, el Manifiesto de la UCF para la Transformación de NL es un primer paso revolucionario audaz pero inevitable para lograr una nueva sociedad que no sólo será más hermosa y valiosa para los Países Bajos, sino para todo el mundo a través de la verdad, la restauración y la transformación! Una batalla ganada contra una forma de injusticia o exclusión es en última instancia una victoria para todos.

Los Países Bajos tienen un pasado racista y un presente racista, pero juntos podemos asegurarnos de que tenemos un futuro común. Corear consignas contra el racismo durante una marcha de protesta "Black Lives Matter" contra la brutalidad policial es el primer paso. El siguiente paso es mostrar el 17 de marzo de 2021 que "Los votos negros también importan". UCF no puede lograr cambios sostenibles en el sistema por sí solo. Para ello necesitamos la voz de todos, porque sólo podemos hacer esto juntos. ¡Y con tu voz, lo haremos juntos! ¡Ya es hora! ¡Ahora es el momento! ¿Si no somos nosotros que quién? ¿Si no es ahora que cuándo? UBUNTU, lo soy porque lo somos!

Sr. Regillio Vaarnold

Presidente del partido

GUÍA DE LECTURA

El concepto "Manifiesto por la Transformación de NL" consta de cinco Capítulos.

Capítulo 1: describe los fundamentos ucf y los valores fundamentales.

Capítulo 2: proporciona información sobre la visión, misión y estrategia del partido.

En los capítulos 3, 4 y 5, proporcionaremos información sobre los temas y puntos del programa en los que nos centraremos en el período 2021-2025.

Capítulo 3: trata temas políticos generales.

Capítulo 4: se refiere a temas específicos relacionados con los Países Bajos del Caribe.

Damos una idea de los puntos de dolor experimentados por los isleños que tienen la atención absoluta de ucf. En el capítulo 5: se debatirá el enfoque en la llamada "Agenda Negra" y las esferas prioritarias, los temas y los puntos de programa que abordaremos.

CAPÍTULO 1: PRINCIPIO FUNDAMENTAL Y VALORES FUNDAMENTALES

- 1.1. Principio básico
- 1.2. Valores fundamentales

1.1. Principio básico

Ucf ha elegido UBUNTUISME como un principio fundamental para el negocio de la política. Un movimiento filosófico en el que la perspectiva de "Nosotros" -otros- es esencial para ser un ser humanocompleto. Por lo tanto, otros no son una amenaza o limitación, sino más bien un enriquecimiento para el crecimiento personal y el aumento de las posibilidades de actuar con éxito.

El estudiante necesita al maestro, al estudiante al maestro en relación con el desarrollo de competencias, pero también a los compañeros para la construcción de relaciones sociales. El interno de una empresa para practicar lo aprendido en la práctica. Los enfermos, el cuidador. Los niños necesitan padres, pero también los abuelos y los tíos y tías para experimentar plenamente el principio de "pertenencia a algún lugar". La familia extensa, cuando en circunstancias normales a nivel micro, se llevan a cabo procesos de "buen gobierno" y se pueden enseñar. El verdulero necesita compradores para mantener su negocio y mantener la cadena en funcionamiento. Los hogares, limpiadores ambientales y ejecutores para un ambiente limpio de vida y vida. Los partidos políticos que el electorado adquiere y ejerce influencia política. También necesitan miembros, voluntarios y donantes para mantener la organización en funcionamiento y en relación con la continuidad.

El estado natural de las personas es que se centran en el reconocimiento por parte de los demás para convertirse en un ser humanocompleto. Inherente al UBUNTUISM' 'Yo soy porque somos' es el hombre como un ser central en el contexto de la tierra, la naturaleza, los ecosistemas: animales y plantas, y el clima. Esa es una razón importante para cuidar bien de estos importantes almas. Ubuntu es un concepto que ha encontrado su camino en nuestro país como una herramienta de gestión eficaz.

1.2. Valores fundamentales

El principio de **Ubuntu** se basa en vivir y vivir en una sociedad donde todos cuentan. Las investigaciones han demostrado ahora que no hay igualdad ni igualdad de oportunidades para todos en los Países Bajos. Además, hay muchas barreras invisibles (barreras/obstáculos) que están formadas por "prejuicios conductuales". Hay privilegios blancos, prejuicios sistémicos y organizativos, lo que significa que los individuos, más a menudo debido a su color de piel y etnia, no son elegibles para puestos de primer nivel dentro de las empresas y los servicios públicos. Todavía se habla de un "techo de cristal". No sólo en términos de género, sino también por consideraciones étnicas.

Y no dejes que nadie diga que no es verdad. En 2017, se concluyó que el 40% de los 16 programas electorales analizados contenían propuestas que son directamente contrarias al Estado de derecho. Esto se debe a que violan la seguridad jurídica, los derechos humanos fundamentales o el acceso a un tribunal independiente.

Con la introducción del ubuntuismo en los Países Bajos, como un nuevo movimiento político, ucf quiere construir una sociedad sostenible donde todos los ciudadanos puedan disfrutar de los derechos fundamentales de los derechos humanos. Al igual que el humanismo, el ubuntuismo es un movimiento que se centra en el poder del hombre, basado en el respeto a todo ser humano, y en la igualdad de oportunidades de desarrollo para todos, basada en la libertad, la responsabilidad y la dignidad. En esencia, el ubuntuismo se trata de un enfoque pragmático hacia nuevos caminos hacia una sociedad futura, que ofrece oportunidades para utilizar con éxito talentos y ambiciones para lograr un desarrollo sostenible (prosperidad) y progreso para todos los ciudadanos de los Países Bajos. Esto sin distinciones no autorizadas entre género, edad, discapacidad, origen étnico o religioso, nacionalidad, orientación sexual y clase social. Esto es esencialmente lo que UCF representa.

Los valores fundamentales son: humanidad, igualdad, compasión, tolerancia, solidaridad y ciudadanía (el individuo) en interés de la comunidad (el colectivo).

Con **Connected** hacemos hincapié en nuestra conexión con el universo y la sinergia (circular) de la conexión con las historias específicas de todas las comunidades ciudadanas de los Países Bajos. Historias como el reloj que nos dice de dónde venimos y dónde hemos estado, dónde estamos ahora y a dónde todavía tenemos que ir. Esto es un punto de partida para lograr una sociedad donde todos cuenten y al mismo tiempo haya un ojo para las cuestiones específicas. Porque es la manera de "levantar" a las comunidades que todavía están en una posición desigual y desigual.

Los valores fundamentales son: reconocimiento, justicia, desarrollo, respeto y unificación del liderazgo.

Con **Frente** enfatizamos la motivación intrínseca, la voluntad y el coraje de participar, participar y decidir salir de la posición marginada. No más actitud dependiente y de esperar y ver, sino mostrar iniciativa.

Los puntos de partida son: los derechos humanos fundamentales universales, el principio de igualdad consagrado en la Constitución neerlandesa y los Tratados Internacionales ratificados por los Países Bajos y el derecho a la libre determinación.

CAPÍTULO 2: VISIÓN, MISIÓN Y ESTRATEGIA

2. 1.Visión 2.2.Misión 2.3.Estrategia 2.3.1.De Agenda de Transformación 2.3.2.El Concepto de Transformación 2.3.3.Justicia Reparatoria 2.3.4.Recuperar y Compensar
- 2.3.5.El Programa de Transformación

2.1. Visión

Después de cuatro siglos de trato desigual y desigual y tratamientos injustos, incluso por razones de color y origen (de la piel), los ciudadanos que se definen a sí mismos como "negros" y especialmente de origen caribeño africano han tenido suficiente de las reformas ocasionales (control de síntomas) en los márgenes. Esto en un país que se alaba a sí mismo como un pionero en el campo de los derechos humanos. Un país que 'alberga' la capital jurídica del mundo con el Palacio de la Paz como símbolo importante.

A pesar de varias iniciativas bien intencionadas a veces exitosas contra la desigualdad económica y social racial, después de décadas ya no es justificable exigir a las comunidades desfavorecidas que permanezcan "pacientes" por más tiempo. El modelo de consenso holandés ha demostrado no dar el resultado deseado en todas las situaciones. A veces se trata de una cuestión de voluntad política para mostrar determinación y fomentar acciones positivas. Especialmente cuando las comunidades no pueden lograr cambios por sí solas porque simplemente no están en posiciones de poder y/o no tienen influencia política y financiera. Con el fin de crear una "sociedad más justa, más bella y más valiosa" que todos los holandeses se merecen, ya es hora de una revisión fundamental audaz y estructurada de la forma en que gobernamos y moldeamos y damos forma a nuestras instituciones.

Las cuestiones de igualdad de oportunidades en los Países Bajos expuestas por la pandemia covid-19 y las protestas causadas por la muerte de George Floyd están demasiado arraigadas en nuestra sociedad para reformarla con un enfoque basado en los síntomas. Después de décadas, podemos concluir que hay progresos, pero esto sólo está al margen. Hemos tenido la vacuna contra el virus del racismo desde tiempos inmemoriales, así como una solución sostenible al problema llamado racismo. Pero cualquier iniciativa no tiene sentido si no se lleva a cabo una revisión integral y rigurosa estructurada de los Países Bajos de los Países Bajos administrativos y organizativos, y cada nueva iniciativa sirve como parte del conjunto. Las soluciones ad hoc o un restablecimiento del sistema por sí solo ya no son suficientes para lograr un cambio, prosperidad y progreso sostenibles. Durante demasiado tiempo, las iniciativas individuales (de abajo hacia arriba) han estado tratando de encontrar soluciones al virus del racismo: el flagelo y el tormento para comunidades civiles específicas en nuestro país.

Ha demostrado ser un enfoque inútil, del mismo modo que el enfoque nacional a gran escala del coronavirus no tendría sentido si sólo unas pocas personas se adhirieran a medidas de

distanciamiento social o que sólo un grupo limitado de personas pronto sería vacunado, a pesar de que entendemos la resistencia y la desconfianza de la vacunación.

Ucf asume que cada persona es única y tiene algo que ofrecer, pero la práctica muestra que no todo el mundo cuenta y si tiene acceso a las estructuras de toma de decisiones. Inherente al ubuntuismo es restaurar esta injusticia y, cuando sea necesario, dar un impulso extra. Por lo tanto, "lo soy porque lo somos", también implica sacar a alguien de una posición desfavorecida y dar más atención y compromiso en situaciones donde sea necesario, por ejemplo a través de acciones positivas.

La pandemia covid-19 y las marchas de protesta en los Estados Unidos de América también se han mostrado en los Países Bajos, donde el zapato se frota. La desigualdad y la falta de igualdad de oportunidades debido a las políticas fracasadas y a la falta de voluntad política.

La falta de voluntad política no puede separarse del sistema de racismo institucionalizado y privilegios blancos. Ucf cree que el racismo sistemático y las desigualdades existentes en las oportunidades, especialmente para los ciudadanos de ascendencia africana en nuestra sociedad, no desaparecerán rápidamente sin una transformación fundamental de todos los sistemas e instituciones. Sistemas e instituciones que, mediante barreras directas e indirectas (mecanismos de exclusión), obstaculizan la igualdad de oportunidades. Esta incómoda y vergonzosa conclusión condujo a la creación de ucf como partido político nacional y la razón principal para participar en las elecciones de 2021. Con su Manifiesto de Transformación, la UCF pretende hacer una contribución relevante a la creación de una sociedad más justa con igualdad de derechos y oportunidades para todos.

2.2.Misión

"Yo soy porque somos" es el eslogan que abarca todo como base para que la mentalidad de la UCF cumpla y cumpla su misión política. Lograr una sociedad armoniosa que beneficie a todas las comunidades cívicas y haga que los Países Bajos sean más humanos y justos.

El cumplimiento de los Convenios Internacionales y Europeos de Derechos Humanos (ratificados por los Países Bajos) es la base de los negocios políticos de la UCF. El punto de partida es el cumplimiento óptimo de la Constitución neerlandesa y de los Tratados Internacionales de las Naciones Unidas ratificados por los Países Bajos.

Como:

El Convenio Europeo de Derechos Humanos

Convención Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales.

El Tratado del Clima.

La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (ICERD). Este tratado defiende derechos fundamentales que pueden ser vistos como derechos de igualdad.

La Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

La Convención de onu mujeres.

La Convención de las Naciones Unidas que regula los derechos de las personas de la tercera edad.

2.3.Estrategia

2.3.1.De Agenda de Transformación

El marco conceptual se considera más de cerca.

La introducción de una Agenda de Transformación es necesaria porque los sistemas e instrumentos actuales han demostrado hasta ahora ser insuficientes para eliminar las posiciones actuales atrasadas para las minorías étnicas y los descendientes de los esclavizados. En la visión de la UCF, nuestro Programa de Transformación trata sobre procesos en los que la marginación da paso a la esperanza y la fe, el refuerzo institucional, el desarrollo de capacidades y la creación de capacidad, la creación de identidades, la influencia económica y financiera, la distribución justa de los escasos recursos que, en última instancia, conducirán a la creación de la sociedad y a la creación de valor para todos los holandeses. El color (piel) y/o origen y clase social que impide a las personas desarrollarse en la escala social conduce a un sub proletariado con mayores efectos adversos en la sociedad en su conjunto.

2.3.2.El concepto de transformación

En este contexto, la "Transformación" puede entenderse como un término, un concepto, pero también como un concepto. La transformación como término significa transformación, recreación, reconstrucción, conversión, conversión o reforma como parte de este programa electoral. Aquí se utiliza en el contexto de un movimiento transformador que quiere "cambiar algo radical con el objetivo de **mejorarlo**". Al elegir este término de transformación, ucf da sentido al marco contextual de su Programa Electoral y la Agenda Política a Largo Plazo (incluye las opiniones y las puntas de lanza). Para algunos, el término Transformación puede sonar radical, para ucf el término sirve como la brújula para asegurarse de que no hay malentendidos sobre la identidad política, el curso del cambio y las competencias básicas únicas que ucf desea proyectar. La UCF

quiere que sea claro para los Países Bajos, el electorado en particular, por qué debería votar por la UCF el 17 de marzo de 2021.

Con la introducción del concepto de Transformación, demostramos que se necesita mucho más para lograr la igualdad de oportunidades que simplemente mencionarlo en tiempo de elecciones. Además, mediante el uso del concepto de Transformación en el Programa Electoral de la UCF, hacemos hincapié en las numerosas acciones necesarias para reformar sistemas que obstaculizan la plena participación y funcionamiento de la sociedad neerlandesa. Y aquí también, no permitimos espacio para ningún malentendido. Este es prácticamente todos los sistemas de nuestro país, por lo que un restablecimiento o re-impulso ya no tendrá un efecto significativo.

Con nuestro programa de transformación indicamos que los Países Bajos como sistema tienen que volver al tablero de dibujo porque necesita urgentemente un nuevo diseño. Construir un nuevo futuro juntos no es sólo un eslogan de campaña para la UCF, sino una amarga realidad.

2.3.3. Justicia reparatoria

La Justicia reparatoria es uno de los conceptos más incomprensidos, especialmente si proviene de descendientes de los esclavizados del período de esclavitud holandesa. Esto se debe a que la asociación con la compensación financiera por crímenes de lesa humanidad en el pasado es un obstáculo importante para las conversaciones normales y la voluntad política. ¿Y de qué estamos hablando? Sólo formas de reparación para compensar los crímenes de lesa humanidad mediante el uso de sistemas de esclavitud reprobables y la opresión colonial.

Precisamente porque los Países Bajos aún no han llegado a un acuerdo con la historia reprobable de esclavitud y colonialización, no podemos seguir fingiendo que nuestra nariz está sangrando. Y no podemos seguir cargando a nuestras generaciones futuras con un pasado sin procesar. La Justicia reparatoria es necesaria para el proceso de "sanación" y "reconciliación" y eso se logra queriendo enfrentarse al "pasado".

La política de la UCF tiene por objeto estimular y darse cuenta de un clima social, donde hablar de justicia reparatoria ya no es tabú.

"Sin reparación sin educación" como condición para aumentar el apoyo y luego nombrar un Comité permanente de Justicia Reparatoria en la próxima Cámara de Representantes. Un comité que se

basa en las distintas resoluciones sobre justicia reparatoria del Parlamento Europeo y las Naciones Unidas y consulta sobre todas las cuestiones relacionadas con la esclavitud holandesa y el expediente colonial y trabaja para aplicar eficazmente los tratados e instrumentos de derechos humanos.

El valor añadido de la UCF en la próxima Cámara de Representantes política debe buscarse sobre todo en las competencias básicas del partido y sus políticos en el tema de la Justicia Reparatoria. Esto no es arrogancia, sino una observación fáctica basada en cómo los partidos políticos se han manifestado en los últimos diez años.

2.3.4. Restauración y compensación

La justicia reparatoria también tiene que ver con la auto-restauración, la autoeficacia y la autosuficiencia. Se trata de descolonizar la mentalidad. Se refiere a actividades mentales, psicológicas, culturales, organizativas, sociales, institucionales, tecnológicas, económicas, políticas, de reparación educativa. Actividades de transición de todo tipo que necesitamos como sociedad, como ciudadanos, para garantizar la prosperidad sostenible, el bienestar y la prosperidad para todos. Ucf asume que los costos financieros asociados con esta agenda de auto-reparaciones no sólo son asumidos por las comunidades en juego. Por ejemplo, las personas que no se sienten cómodas debido al apellido (occidental) debido a la esclavitud, deben ser capaces de cambiar su nombre sin costo alguno. Ucf va por una medida legal que regule este privilegio sobre la base de motivos históricos.

Con la Agenda de Transformación, la UCF es, por un lado, honesta consigo misma y, por otro, con el electorado que es para una sociedad donde se reconocen todas las historias de todos los ciudadanos. La reconstrucción de la educación histórica desde una perspectiva múltiple es también un ejemplo de ello.

2.3.5. El Programa de Transformación

El contenido de los Programas constituye la Brújula para el negocio de la política por parte de la UCF e indica la dirección de los Temas con el fin de lograr los ideales políticos de la UCF durante un período predeterminado. No demasiado, sino suficiente para no comprometerse con la credibilidad, la fiabilidad y el realismo. Ucf está comprometida con programas de transición que se ocupan de la desigualdad social y económica (racial) y es para la (op) apreciación de los talentos y para la participación proporcional de hombres y mujeres en su diversidad en los órganos políticos y otros órganos de decisión. Estamos a favor de la igualdad de oportunidades y

de los derechos de todos, y abordamos esto desde la perspectiva de la interseccionalidad, es decir, prestamos especial atención a la discriminación múltiple, como la triple discriminación (género, etnia, color) de las mujeres negras y migrantes. Además, apoyamos programas que reflejen el valor de la perspectiva intergeneracional y subrayemos la importancia de la "generación más joven" desde la perspectiva del futuro.

Describimos los temas en los que nos centraremos en tres capítulos separados en el período 2021-2025. El capítulo 3 se ocupa de los temas políticos **generales**, el capítulo 4 trata temas específicos relacionados con los Países Bajos del Caribe y los temas del capítulo 5 de la "Agenda Negra". Los tres capítulos se tratan por separado, pero están indisolublemente vinculados.

CAPÍTULO 3: TEMAS GENERALES

TEMA 1: EL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO

LOS PUNTOS DEL PROGRAMA

3.1.1. Ley del Niño

3.1.1.1. Escuela libre de racismo

3.1.1.2. Diccionario lenguaje racista

3.1.1.3. Prueba de examen 'Conocimiento sobre el perfil racial y étnico'

3.1.2. Tradiciones históricas de la cultura

3.1.3. El derecho a reunirse y demostrar

3.1.3.1. Reevaluación del 'Activismo'

3.1.4. El derecho a la autodeterminación

3.1.5. Referendo

3.1.6. Vacunas Covid-19

3.1.7. Pedofilia

3.1.8. Aborto

3.1.9. Violación

3.1.10. Política de prostitución

3.1.11. El derecho a la ciencia independiente

3.1.12. Derecho a la libertad de expresión

3.1.12.1. El derecho a la libertad de expresión

3.1.12.2.Prórroga del artículo 1 de la Constitución

3.1.13.El derecho a la alimentación, la vivienda, el agua limpia (potable),
Energía

3.1.13.1.Política de Vivienda y Vivienda

3.1.13.2.Suministro de agua y energía

3.1.13.3.Bancos de alimentos

3.1.13.4.Desperdicio y destrucción de alimentos

TEMA 2: ECONOMÍA

LOS PUNTOS DEL PROGRAMA

3.2.1.Fortalecimiento de la economía doméstica

TEMA 3: TRABAJO E INGRESOS

LOS PUNTOS DEL PROGRAMA

3.1.Producción Social,

Consumir e invertir

3.1.1.Multinacionales

3.1.2.Impuesto al empleador

3.1.3.La política de compras del overheid

3.1.4.Fondos de pensiones

3.1.5.Agujero AOW

3.1.6.Desarrollos rurales

3.2.Ingresos

3.2.1.Sistemas de evaluación del empleo

3.2.2.Introducción de la renta básica 3.2.3.Alivio de la
deuda

TEMA 4: MEDIO AMBIENTE Y CLIMA

LOS PUNTOS DEL PROGRAMA

4.1.Huella ecológica (EVA).

4.2.Ganadería intensiva

4.3.Pequeñas y medianas empresas

4.4.Promoción de productos locales / a pequeña escala

TEMA 5: EDUCACIÓN

LOS PUNTOS DEL PROGRAMA

5.1.Introducción de la sabiduría de la vida y las pautas de aprendizaje de
habilidades para la vida

5.2.Currículos desde una perspectiva múltiple

5.3.Escuelas de fin de semana

5.4.El sistema de préstamos

5.5.De consejos de la escuela primaria

5.6.Educación intercultural

5.7. Múltiples idiomas de elección

5.8. Museo conectado de Ubuntu

TEMA 6: SEGURIDAD

LOS PUNTOS DE PARTIDA DEL PROGRAMA

TEMA 7: REFUGIADOS Y POLÍTICA MIGRATORIA

PRINCIPIOS DEL PROGRAMA **TEMA 8:**

EUROPA

LOS PUNTOS DE PARTIDA DEL PROGRAMA

TEMA 9: COMERCIO INTERNACIONAL

Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

LOS PUNTOS DEL PROGRAMA

Introducción

Un principio importante del ubuntuismo es el liderazgo al servicio del pueblo o de todas las comunidades civiles. Significa tener en cuenta las cuestiones específicas de las diferentes comunidades civiles en las decisiones políticas y, en su caso, conducir a acciones positivas, medidas, políticas e instrumentos para promover la igualdad de oportunidades a fin de alcanzar el principio de igualdad absoluta.

Con la introducción del ubuntuismo como un nuevo movimiento político en los Países Bajos, ucf deja claro lo que el partido representa, en qué se basan los motivos políticos y dónde están las prioridades: trabajar hacia una sociedad donde todas las comunidades cívicas sean respetadas en su esencia y puedan experimentar el disfrute de todos los derechos y libertades humanas fundamentales. Una sociedad que ofrece oportunidades para utilizar con éxito talentos y ambiciones para lograr un desarrollo sostenible en los Países Bajos. Una sociedad donde cada persona cuenta independientemente del género, la edad, la discapacidad, la etnia, la nacionalidad, el credo, la clase social y la orientación sexual. Eso también significa no salirse del camino de la realidad. Los Países Bajos están cambiando en términos de composición de la población y etnia. La etnia holandesa blanca pura está cambiando en parte como resultado de las relaciones de mezcla y los matrimonios. Así que todos nos enfrentamos a un gran desafío, que tiene implicaciones para el diseño de la sociedad para que todos se sientan involucrados. Ucf quiere una sociedad que invite a todos los niños que actualmente tienen que vivir entre dos culturas porque uno de los padres es un holandés indígena o holandés y el otro padre, además de la cultura holandesa, también lleva una cultura diferente. Porque eso es ubuntuismo:

"Yo soy porque somos."

Inherente a Ubuntu es el uso de los derechos humanos fundamentales para dar un empujón adicional cuando sea necesario, con el fin de eliminar a alguien de una posición desfavorecida.

Ucf asume que cada persona es única y tiene algo especial que ofrecer.

Autodeterminación, la maleabilidad de la sociedad, el desarrollo del talento, la igualdad de derechos y oportunidades, (sin mecanismos de exclusión), el alivio de la pobreza y el alivio de la deuda, una transición progresiva que anticipa la educación, los medios de comunicación independientes y la provisión de información para los ciudadanos bien informados y los consumidores conscientes, el comercio internacional centrado en la energía sostenible y la seguridad alimentaria, dirigiendo conscientemente las cadenas productivas hacia una implementación concreta de la sostenibilidad a través de un enfoque circular en cadena,

promoviendo el emprendimiento independiente , invertir en empleo y crear una sociedad donde no sólo el mercado, sino también las personas y el medio ambiente cuenten para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. El enfoque de UCF se centra en:

TEMA 1: EL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO

Un Estado democrático de Derecho está comprometido a proteger a todos los ciudadanos y, por lo tanto, siempre gobernará en consulta con y al servicio de toda la población. Se necesitan instrumentos públicos para la toma de decisiones democráticas y participativas y el derecho a la información a través de medios independientes. Esto para que la voz de todos esté garantizada. Un Estado democrático de Derecho es un Estado en el que los administradores políticos saben que todos los ciudadanos sienten que existen: jóvenes y viejos, blancos y negros, hombre y mujer, con y/o sin restricción, independientemente del origen, la identidad y los antecedentes. Un punto de partida importante para la UCF es el cumplimiento de todos los tratados ratificados por los Países Bajos. Ucf cree que los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (2015-2030) proporcionan una buena base para recordar a los Países Bajos que se trata de 17 objetivos que merecen la misma atención porque están indisolublemente vinculados. Ucf se inspira principalmente en el Objetivo 17: "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, el acceso a la justicia para todas, instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles", porque indica claramente la esencia de ucf: monjes iguales, tapas iguales, no hay espacio para mantener el doble rasero. Esto significa que el principio de igualdad no debe pasarse por alto al aplicar leyes y reglamentos. Recordamos que en 2017, el Colegio de Abogados holandés constató que el 40% de los programas electorales contenían propuestas que violaban directamente el Estado de Derecho, porque vulneraban la seguridad jurídica, los derechos humanos básicos o el acceso a un tribunal independiente. Ucf no puede darse cuenta de todo en tan poco tiempo. Es utópico pensar que podemos completar la Agenda de Transformación de la UCF dentro de cuatro años, pero queremos poner en marcha el proceso.

LOS PUNTOS DEL PROGRAMA

3.1.1.Ley del Niño.

La Convención Internacional para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (ICERD) es uno de los tratados de derechos humanos más importantes de las Naciones Unidas. El Tratado defiende derechos fundamentales que pueden considerarse derechos de igualdad. Al ratificar al Parlamento holandés, el Estado holandés se ha comprometido a cumplir el Tratado. Esto también crea obligaciones por parte de las autoridades locales. La UCF considera que la lucha contra todas las formas de racismo, discriminación institucional y exclusión, xenofobia y intolerantes conexos es una responsabilidad importante de los líderes políticos. Estos incluyen el deber de proteger especialmente a los jóvenes en edad escolar, tal como se establece en el artículo 2 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, y la Recomendación de Políticas ECRI n° 10, de la educación con elementos raciales (estereotipadas) y un entorno inseguro.

Una mayor participación en esta área de las juntas escolares, comités de padres, trabajadores juveniles es esencial. En resumen, los gobiernos deben hacer todo lo posible para garantizar que los niños puedan beneficiarse de sus derechos.

La UCF señala que hay un punto de inflexión en el campo de la educación. Después de más de catorce/quince años de importantes recomendaciones de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), no hemos tenido noticias de la Cumbre del Ministerio de Educación, Cultura y Ciencia, ni del Consejo Holandés de la Infancia.

La Comisión Europea escribe en sus recomendaciones de política general antes mencionadas n° 10: (15 de diciembre de 2006 y 21 de marzo de 2007) que no existe lugar para los estereotipos racistas en la educación, y que en la educación los niños deben enseñarse en la visión crítica del material utilizado en las escuelas. Literalmente dice: "Asegurar que la educación escolar juega un papel clave en la lucha contra el racismo y la discriminación racial en la sociedad:

Eliminando de los libros de texto cualquier material o material racista que fomente estereotipos, intolerancia o prejuicios contra cualquier grupo minoritario;

Promoviendo el pensamiento crítico entre los alumnos y equipándolos con las habilidades necesarias para tomar conciencia y reaccionar a estereotipos o elementos intolerantes en el material contenido que utilizan." Los Países Bajos informan al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal en 2017 de que "todas las escuelas primarias y secundarias de los Países Bajos tienen la obligación legal de garantizar la seguridad social. Cada escuela, junto con todos los involucrados en la escuela (alumnos, maestros, consejo de participación y padres) deben elaborar su propia política de seguridad social y aplicarla rigurosamente en el trabajo diario de la escuela. El impacto de la política debe ser monitoreado para que las medidas se basen en la situación real de la escuela y en cualquier

cambio que se produzca. La ley requiere que cada escuela debe designar a alguien para coordinar las políticas de acoso y servir como punto de contacto".

A pesar de las medidas anteriores, la UCF señala que, después de 14/15 años, no ha habido voluntad política para dirigir medidas, políticas e instrumentos específicos para proteger explícitamente a todos los escolares de enfrentamientos con perfiles raciales y lenguaje racial. Ucf está apostando por:

3.1.1.1. Escuela libre de racismo

La etiqueta tiene como objetivo certificar regímenes pedagógicos que han pasado la prueba contra el racismo. Una Comisión de Revisión independiente forma parte del proceso de certificación. Al introducir una prueba de este tipo, se impide el desarrollo de materiales escolares que fomentan consciente o inconscientemente estereotipos, intolerancias o prejuicios contra un grupo minoritario. Ucf es para un Comité de Revisión que otorga las marcas de la Sala.

3.1.1.2. Diccionario lenguaje racista

El Libro incluye y describe términos, conceptos e indicaciones que representan el lenguaje racial. Se utiliza como un sitio para reducir el uso de las palabras que han sido descritas como ofensivas, ofensivas e inflamatorias. Este es el primer paso para garantizar un entorno seguro dentro de los regímenes pedagógicos.

3.1.1.3. Prueba de examen 'Conocimiento sobre el perfil racial y étnico'

Con el fin de reducir el lenguaje racial mediante regímenes pedagógicos, la UCF está a favor de introducir una prueba de examen obligatoria que demuestre conocimientos y comprensión sobre el uso objetable del lenguaje y el perfil étnico. Los profesores entenderán inmediatamente por qué no pueden referirse a los estudiantes con "negro" o "pug" y usar la "palabra n". La escuela es la institución donde se practica el "buen gobierno".

3.1.2. Tradiciones históricas culturales

Ucf quiere avanzar hacia unos Países Bajos donde todos los ciudadanos puedan disfrutar de derechos humanos fundamentales y ve la prohibición de las tradiciones históricas culturales que contienen elementos racistas como una buena manera de suprimir estas prácticas.

3.1.3.El derecho a reunirse y demostrar

El derecho a reunirse y a manifestarse son derechos humanos fundamentales. No sólo se acercaron. La gente es ser social. Reunirse en momentos importantes, compartir alegría y dolor, información y experiencias es una necesidad esencial de la vida. Privar a la gente de la oportunidad de reunirse también priva a la gente de la posibilidad de intercambiar manifestaciones y, por lo tanto, la oportunidad de hacer un fuerte compromiso juntos para un esfuerzo compartido. La imposición de restricciones no sólo priva a las familias y amigos individuales de momentos importantes, sino que priva a la sociedad en su conjunto de la oportunidad de organizarse y desarrollarse; condiciones cruciales de calidad de vida.

Ucf está apostando por:

3.1.3.1.Reevaluación del 'Activismo'.

Organizar manifestaciones y manifestaciones que expongan la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales va al corazón del Estado democrático de derecho. Por lo tanto, el activismo es un medio esencial de participación con el fin de plantear cuestiones (extraparlamentarias) y debe ser plenamente reconocido y respetado como un medio para los ciudadanos en una democracia.

3.1.4.El derecho a la autodeterminación

En una democracia, todo el mundo tiene derecho a la autodeterminación; esto implica el derecho incondicional a la intocabilidad del cabello / su cuerpo. A nadie (incluido el gobierno) se le permite tomar decisiones sobre nuestros cuerpos o los cuerpos de nuestra persona sin permiso, que tal vez no puedan defenderse a sí mismos.

La pandemia Covid-19 muestra cómo, sobre la base de consideraciones políticas, las medidas gubernamentales tienen un enorme impacto en todos los aspectos de la vida (humana) y en todos los sectores públicos y privados de la sociedad. Cada vez está más claro lo importante que es como ser humano tener la libertad de tomar decisiones bien equilibradas y libres con su mente correcta.

La aplicación de opciones (no libres) sobre la base de medidas impuestas y la concesión y toma de privilegios sobre la base del bien/incumplimiento de una agenda impuesta por terceros- es considerada dictatorial por la UCF y debe considerarse antidemocrática. Ucf está apostando por:

3.1.5.Referendo

En una democracia, el verdadero poder recae en el pueblo, pero luego en las personas que participan activamente en la reflexión y discusión de los antecedentes, medidas y consecuencias de todo tipo de medidas a aplicar, por ejemplo en tiempos de crisis. A través de una consulta (referendos), se puede permitir a los ciudadanos tomar decisiones de largo alcance desde una perspectiva multifac cara a través de información e investigación bien fundadas.

3.1.6. Vacunas Covid-19

Debido a la urgencia, el rápido desarrollo de diferentes vacunas contra la infección por coronavirus es totalmente comprensible. La urgencia no puede considerarse en ningún caso una justificación para evitar así cualquier forma de responsabilidad en caso de efectos secundarios negativos resultantes de la administración de una vacuna desarrollada contra Covid-19. Los productores farmacéuticos de vacunas y gobiernos deben ser considerados responsables de daños físicos y psicológicos personales como resultado de la vacunación.

En ningún caso la UCF cooperará en los programas de vacunación, cuyo efecto no se haya investigado y/o los resultados del estudio no hayan sido divulgados públicamente.

Ucf argumenta que las autoridades responsables de las decisiones de vacunación deben ser las primeras en vacunarse.

Ucf exige total transparencia en la composición y contenido de las vacunas ofrecidas.

Ucf también aboga por la apertura sobre los resultados de los estudios sobre el impacto de las vacunas en el sistema de ADN y, por lo tanto, el impacto en nuestra descendencia.

3.1.7.Pedofilia

Ucf está en contra de normalizar la pedofilia. En caso de conflicto de derechos humanos, como en este caso concreto, el derecho a proteger al niño debe prevalecer sobre el derecho de asociación. El derecho de asociación de las estructuras que promueven la pedofilia y su promoción a su misión y propósito no puede prevalecer sobre los derechos fundamentales para proteger al niño. Ucf se opone a la creación del Partido por la Caridad, la Libertad y la Diversidad, y también se distancia de abusar de la palabra diversidad en este contexto.

3.1.8.Aborto

El derecho a la autodeterminación obviamente se aplica a la mujer que toma las decisiones sobre su propio cuerpo. La mujer decide si desea o no quedar embarazada. Los embarazos no deseados pertenecen a la atención médica y, por lo tanto, no tienen cabida en el sistema de justicia penal.

Aunque la UCF comparte la visión del derecho a la protección del feto, ucf asume que pueden surgir situaciones que justifiquen el aborto. Ucf considera que actualmente no hay necesidad de preocuparse por lo que está regulado por la ley. Sin embargo, hay cierta preocupación por las situaciones incontrolables, generalmente motivadas por la vergüenza. La tendencia decreciente de los embarazos adolescentes es un buen desarrollo en este caso.

3.1.9. Violación

Las violaciones (masivas) son fenómenos que se utilizan principalmente como táctica de guerra durante las guerras y los conflictos armados. Son prácticas que se han considerado permisibles durante tres siglos durante la historia reprobable de la esclavitud y el colonialismo.

Las violaciones también son la realidad cotidiana. En este contexto, la UCF también se refiere a la violencia doméstica, la violencia contra las mujeres y la violencia de género en los Países Bajos y, en este contexto, a la Convención de Derechos Humanos de Estambul.

Gracias al Movimiento Mundial de mujeres, después de décadas se ha logrado que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptara la Resolución 1325 el 31 de octubre de 2000, alentando a los Estados Miembros a reconocer estos fenómenos y a consagrarlos en la legislación y los reglamentos como crímenes de lesa humanidad. Además, a fin de reforzar la aplicación de la Resolución 1325, se han adoptado varias Resoluciones centradas en diversos aspectos de la Resolución 1325. Ucf considera que «el sexo es la norma en todas las circunstancias sobre la base de la igualdad y el consentimiento mutuo y que todas las víctimas de violación están protegidas por la ley».

3.1.10. Política de prostitución

Ucf aboga por mejorar la posición de las trabajadoras sexuales y la des-estigmatización del trabajo sexual, pero es crítico con la creación de una nueva ley para la política nacional de prostitución. Según varios estudios, esta política no está dirigida a la seguridad de las trabajadoras sexuales.

Es importante para la UCF que la trata y los abusos en la industria del sexo se impidan o reduzcan, pero la UCF no espera que se alcancen los objetivos previstos con la introducción de la Ley de Regulación del Trabajo Sexual. De hecho, los estudios muestran que con este proyecto de ley, los abusos aumentarán y la posición de las trabajadoras sexuales se deteriorará seriamente.

La UCF, tras la investigación y solicitud del Colectivo de Trabajo Sexual, considera que:

Se está derogando la propuesta de Ley de Regulación del Trabajo Sexual. Se renuncia permanentemente a un requisito de licencia (nacional) para las trabajadoras sexuales.

La criminalización de las trabajadoras sexuales sin licencia, sus clientes y las relaciones laborales se detendrá permanentemente.

Ucf quiere una ley basada en:

Igualdad de derechos humanos y laborales para las trabajadoras sexuales e igualdad de acceso a los servicios empresariales.

Respetar el control y la autonomía de las trabajadoras sexuales, fortalecer la posición (jurídica) de las trabajadoras sexuales e involucrarlas en la evaluación, implementación y diseño de (nuevas) leyes y propuestas políticas.

3.1.11.El derecho a la ciencia independiente

Ucf también tiene una posición sobre la investigación independiente y eso es con respecto al derecho del ciudadano holandés a saber por qué partes se financian institutos científicos y centros de investigación (y/o partes de los mismos) y/o estudios específicos). Las publicaciones científicas financiadas con fondos públicos siempre deben ponerse a disposición del público. En la difusión y publicación de resultados de investigación financiados con fondos del sector privado, siempre se debe mencionar al cliente.

3.1.12.Derecho a la libertad de expresión

Ucf cree que los pueblos de todo el mundo han luchado por los diversos derechos y libertades, incluido el derecho a la libertad de expresión. Ucf no cree que sea posible que los políticos finjan que tienen la primacía de este derecho humano en este tema. Sobre todo cuando se tiene en cuenta que ha sido el colonizador europeo el que ha puesto los derechos fundamentales de los colonizados en un límite.

"La libertad de expresión se aplica a todos los ciudadanos, incluidos los políticos. Sin embargo, está limitado por los artículos 137 c y 137 del Código Penal, que prohíben el insulto intencional o la incitación al odio, la discriminación o la violencia contra un grupo de personas por su raza, religión o creencias, género, orientación sexual o discapacidad", afirma

Países Bajos en 2017 al "Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre el Examen Periódico Universal".

Ucf subraya que la "raza" no es una característica para sustituir los motivos de "etnia y nacionalidad". No cubre la carga. La observación de la UCF es que hay dobles estándares en las prácticas de incitación al odio, insultos y heridas por motivos de religión.

UCF es para:

3.1.12.1.Reorientación a la derecha

Ucf está a favor de una reorientación en el campo del derecho a la libertad de expresión. Especialmente cuando los políticos, bajo el pretexto de la "ley prioritaria", afirman que pueden y pueden decir todo con impunidad. Lo que también estamos viendo es un crecimiento sin precedentes de declaraciones que propagan el odio contra las tradiciones y las expresiones espirituales de las subculturas holandesas. Más a menudo, las declaraciones son tales que debido a las normas, tradiciones y valores dominantes uno no se da cuenta de que inherente a las declaraciones se predica el odio y se cría al pueblo.

3.1.12.2.Prórroga del artículo 1 de la Constitución

La UCF está a favor de la prórroga del artículo 1 de la Constitución por razones de «etnia y nacionalidad».

3.1.13.El derecho a la nutrición, la vivienda, el agua limpia (potable), la energía

El artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que todo ser humano tiene derecho a un nivel de vida lo suficientemente alto para la salud y el bienestar del hombre, la familia a la que pertenece el hombre, incluida la vivienda.

Los Países Bajos se han comprometido a aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Estos se establecieron en Río/Brasil en 2012 tras la evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Años antes, ha seguido un proceso de consultas mundiales de todos los grupos concebibles (instituciones gubernamentales y no gubernamentales, universidades e instituciones científicas, gobiernos locales, negocios, movimiento internacional de mujeres, sociedad civil global, movimientos activistas de diversos sectores de la política y la atención). Los objetivos se basan en una

Enfoque. Los objetivos tienen en cuenta los derechos y libertades fundamentales de todas las personas y se centran en la aplicación por todos los Estados miembros, los titulares de cargos políticos y administrativos de las autoridades públicas (locales y regionales) y las instituciones

de ejecución conexas. Se han fijado 17 objetivos: la Meta 2 trata de "poner fin al hambre, garantizar la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y la agricultura sostenible"; Objetivo 6, "Agua limpia y de gestión sostenible y fontanería para todos"; Objetivo 7, "Acceso a energía asequible, fiable y sostenible para todos" y Doel 12 sobre "Patrones sostenibles de consumo y producción". ¿Qué quiere la UCF?

3.1.13.1. Política de Vivienda y Vivienda

Más igualdad de oportunidades en la vivienda: La alineación con la demanda y las necesidades de la población es crucial para mantenerla habitable y prevenir efectos secundarios negativos de la vivienda inapropiada e inasequible, como el endeudamiento, la falta de vivienda, la delincuencia, la depresión, el suicidio y la inseguridad general.

Esto significa que más viviendas sociales alquiladas, viviendas asequibles y viviendas adaptadas a familias numerosas (las llamadas viviendas multigeneracionales) deberían estar en un entorno seguro.

El gobierno nacional debe garantizar que los planes de zonificación a 4 años de los municipios garanticen que las renovaciones de los barrios y la construcción de nuevas viviendas sociales correspondan al poder adquisitivo y la capacidad de los solicitantes de vivienda dentro del distrito y sus alrededores, de modo que se alcancen cuotas anuales.

Una Autoridad Nacional de Auditoría para identificar y multar las malas prácticas en el campo de la gentrificación, como expulsar a las personas que menos compran.

Ucf está a favor de priorizar la vivienda, priorizar a los residentes locales e involucrarlos en los comités de planificación y asignación de barrios.

Ucf apoya las inversiones realizadas en el campo de la construcción sostenible durante el último período de gobierno y quiere continuar en la próxima legislatura de gobierno, haciendo que estos fondos sean más accesibles.

Ucf quiere que se preste más atención a la posibilidad de que estudiantes, start-ups, jóvenes, personas sin hogar se comprometan con proyectos de construcción sostenible (eco-aldeas, naves terrenícolas, pequeñas casas).

Ucf quiere contrarrestar la política de extinción de los municipios con respecto a los habitantes de la caravana. En 2018, la sentencia del Tribunal Europeo confirmó que estos procedimientos van en contra de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Se debe cumplir con la aplicación y la acción sobre el cumplimiento de la política municipal de caravanas y parcelas.

Debe haber suficientes instalaciones accesibles en los barrios para las artes, las expresiones culturales y religiosas, la recreación y el deporte. Cuando sea necesario, las soluciones creativas se pondrán en uso conjunto, como en los edificios escolares que están disponibles para las escuelas de fin de semana, y los edificios en cuclillas que se utilizan como viviendas (temporales) para personas sin hogar (jóvenes).

3.1.13.2. Suministro de agua y energía

Ucf quiere una disposición que exima a los hogares que tienen que llegar a fin de mes en un ingreso mínimo de pagar por estos derechos humanos básicos. Ucf también quiere una prohibición de cerrar el agua y la energía a los hogares privados.

3.1.13.3. Bancos de alimentos

Ucf cree que un país rico como los Países Bajos debería avergonzarse de sí mismo con el creciente número de bancos de alimentos. Ucf aspira a un País Neerlandés que será un país de hambre cero para 2030. En lugar de los bancos de alimentos, ucf quiere una contribución financiera adicional a todos los holandeses (familias) que tienen que llegar a fin de mes con un salario mínimo o menos. UCF está pensando en un sistema de cupones identificable para que los vales no sean canjeables. Los vales solo se pueden utilizar en supermercados que tengan una etiqueta 'Verde'. Ucf es muy consciente de que hay personas que viven en la ilegalidad y / o que viven en una vida errante.

3.13.4. Desperdicio y destrucción de alimentos

Ucf está de acuerdo en que la producción y venta de alimentos debe cumplir con las normas legales (de la UE), incluso para proteger a los consumidores. Ucf quiere reducir la destrucción de alimentos debido a la sobreproducción por una prohibición legal. Esto es especialmente cierto para los restaurantes que visiblemente vuelca comida en bolsas de basura, a veces bajo la mirada del consumidor. Esto mientras hay familias que mueren de hambre. Ucf se opone firmemente a que los agricultores se vean obligados a destruir alimentos, especialmente en tiempos de crisis.

Esto mientras hay familias que mueren de hambre. Debería haber un plan para minimizar los excedentes de alimentos. Cuando haya excedentes de alimentos, deben distribuirse de la manera más eficiente posible a las personas que lo necesitan.

TEMA 2: ECONOMÍA

Consideraciones

La pandemia COVID-19 muestra que no hay fronteras y que todos los ciudadanos de los Países Bajos están conectados, de hecho, con toda la humanidad. La naturaleza es un sistema ecológico globalizado que conecta toda la vida en la Tierra y está conectado al universo del que el hombre también es parte. No podemos dar una mejor prueba de que Ubuntu está vivo. La Tierra es un planeta, no un globo dividido en países. A sabiendas de que los países son hechos por personas; a veces como resultado de las luchas de poder: guerras y conflictos; a veces como resultado de la codicia, la opresión y la violación de los derechos humanos mediante el uso de sistemas reprobables como la trata de personas, la esclavitud y la colonización o los acuerdos políticos. Piense en la ocupación colonial y la partición de África en 1848 en Berlín.

Económicamente, las fronteras se crean principalmente para controlar a los habitantes, generalmente en beneficio de una minoría en el poder, mientras que prácticamente el resto de la economía está globalizada, incluidas las cadenas de suministro, los mercados financieros transnacionales y las comunicaciones digitales sin fronteras, los flujos de información y el comercio electrónico. Sin embargo, no tenemos un modelo económico global. Sólo las multinacionales actúan a nivel mundial, jugando un juego inteligente con las economías nacionales para obtener la situación fiscal más favorable, lo que no es beneficioso para la humanidad en su conjunto. Nuestro país no está en el vacío y es parte del juego.

Para hacer frente a los desafíos mundiales actuales, incluidos el cambio climático, la salud y la crisis económica, necesitamos un sistema económico mundial que permita a los países trabajar juntos en solidaridad para promover el bienestar, la prosperidad y los derechos humanos de todos en el mundo. El futuro modelo económico mundial debe encontrar un equilibrio entre tres dimensiones de la riqueza: la riqueza natural, la riqueza humana y la riqueza económica. Los gritos como radicalmente diferentes y similares no son creíbles si se buscan soluciones en el contexto del actual sistema "capitalista".

La crisis covid-19 puede o no haber roto temporalmente el estándar de los patrones económicos. Debido a que nuestra economía está ahora en modo de restablecimiento, no hay mejor momento para un avance en el pensamiento económico.

A pesar de las muchas consecuencias negativas (mortalidad, enfermedades y duelo), el bloqueo covid-19 (parcial o no total) también ha dado una idea del anticuado sistema económico holandés. Por ejemplo, el encierro ha puesto de manifiesto nuevas perspectivas de enfoques económicos que son mejores para las personas y el medio ambiente, como más oportunidades de deberes, menos transporte, renta básica como seguridad social para autónomos y pequeñas empresas.

El bloqueo económico ha llevado a la desaparición de la contaminación del aire y los ríos en pocas semanas y a la restauración de la naturaleza en muchas partes del mundo, incluso en los Países Bajos.

El bloqueo del COVID-19 tuvo un mayor impacto en el medio ambiente durante el encierro que todas las conferencias climáticas y el comercio de derechos de emisión en los últimos años combinados.

Además, el encierro también ha demostrado la importancia de la economía doméstica. El sistema educativo general, una gran parte del sector sanitario sobrecargado y gran parte de las actividades empresariales (administración, reuniones, diseños, asesoramiento, etc.) de todos los sectores se redujeron en la economía doméstica. Gracias a la adaptabilidad y resiliencia de la economía doméstica, el sistema continuó ejecutándose a una frecuencia diferente. A medida que la economía doméstica se expandió en poco tiempo, las empresas pulverizaron en la economía oficialmente registrada en cuestión de semanas. Esto demuestra que también somos capaces de tomar medidas contra el cambio climático en un corto período de tiempo y crear las condiciones por las cuales la naturaleza puede recuperarse del impacto devastador de nuestro sistema económico. La nueva realidad creada por COVID-19 es una oportunidad para construir una nueva economía sostenible e inclusiva basada en nuevos principios y valores, incluidos los derechos ambientales, los derechos humanos, la igualdad de género y el derecho a recibir y cuidar.

La base de nuestro modelo de mercado económico neoliberal se estableció en Europa Occidental entre los siglos XVII y XIX, un período de industrialización temprana y la construcción de estados nación. Era una economía dominada por una élite patriarcal que estaba globalizada por la colonización y el comercio transatlántico de esclavos y la esclavitud. Los derechos humanos universales no se discutieron en ese momento.

Los estados de la nueva nación acumularon riqueza económica conquistando colonias, y esclavizando a la población para extraer los recursos naturales de estos territorios y trasladarlos a la "patria". Esta forma de economía depredadora no valoró el bienestar de las personas y la naturaleza. Sólo el valor de cambio económico contado, y la "mano invisible" del mecanismo de mercado equilibraría todo. Inicialmente, se trataba de acumular oro y plata para el estado nación; hoy en día se trata del crecimiento del Producto Nacional Bruto, pero en esencia sigue siendo un modelo centrado en el crecimiento de los valores monetarios a expensas de las personas y el medio ambiente.

Estos patrones de pensamiento económico subconscientes todavía están ocultos en los paradigmas de nuestro actual modelo económico neoliberal, que es perjudicial para la humanidad y el planeta cuando se utiliza como base para la política económica.

Los modelos econométricos esotéricos que los economistas utilizan para asesorar al gobierno aparentemente consisten en fórmulas neutras y sin valor sobre la producción, el consumo, la inversión, los precios, las tasas de interés, el crecimiento económico, etc. Pero los paradigmas, suposiciones y patrones de pensamiento antiguos detrás de estas ecuaciones matemáticas no están cuestionados. Subconscientemente, se repiten a través de nuestras políticas económicas, que siguen perpetuando la naturaleza depredadora de nuestro medio natural y la desigualdad en el mundo, para que hayamos llegado al punto del cambio climático y la crisis global de existencia.

Se necesita valor para revitalizar la economía mundial de una manera sostenible y humana, sin restaurar las industrias y sectores contaminantes y sin transferir deuda a las generaciones futuras. Es necesario definir nuevos paradigmas, principios, suposiciones, valores y metas para la Transformación y la transición del presente a un nuevo modelo económico, un modelo global sostenible, basado en los derechos humanos y en el que cada país desempeña su papel específico.

¿Qué quiere la UCF?

LOS PUNTOS DEL PROGRAMA

3.2.1. Fortalecimiento de la economía doméstica.

La Economía del Hogar es la base de nuestra economía y tiene las siguientes funciones:

3.2.1.1. Reproducción del trabajo de parto:

Después del trabajo, los empleados/empleados regresan a casa para relajarse, comer, beber, relajarse y dormir, y acumular nueva energía para que puedan volver al trabajo en forma al día siguiente. Todo el trabajo que se pone en la organización de la reproducción diaria se llama trabajo reproductivo. Es esencialmente trabajo no remunerado. La UCF quiere que este trabajo no remunerado sea visible e incluido en las Exploraciones Macroeconómicas como contribución al desarrollo económico, especificando la proporción de hombres y mujeres en este trabajo.

3.2.1.2. Fuerza de trabajo futura:

El hogar es el lugar donde las generaciones futuras nacen, se nutren, crían y preparan para la vida como adultos independientes. Gran parte de este trabajo es el trabajo de cuidado no remunerado, que es realizado por mujeres durante dos tercios. Ucf quiere más inversión pública en la infraestructura social para apoyar a los padres en la crianza y crianza de sus hijos, incluyendo cuidado infantil gratuito y de calidad, acceso a actividades deportivas y culturales para todos los niños, la construcción de derechos de pensión para los padres que realizan trabajos de cuidado no remunerado.

3.2.1.3. Unidad de consumo:

Esta es la función asignada al hogar en el modelo económico utilizado para la política macroeconómica del gobierno. Este modelo ignora por completo el trabajo no remunerado mencionado en los puntos 1 y 2. Ucf quiere que el gobierno preste más atención a la promoción del consumo sostenible y ético. Los modelos económicos deben calcular y hacer visibles los costos ambientales y sociales (por ejemplo, el trabajo infantil). El gobierno debería aumentar el IVA a los bienes de consumo con altos costos ambientales y sociales, y reducir el IVA a los bienes de consumo sostenibles y producidos éticamente.

3.2.1.4. Unidad de producción:

En el período previo a la revolución industrial, toda la mano de obra se basaba en el hogar, tejiendo telas, fabricando zapatos, produciendo queso y mantequilla, etc. La producción en masa ha creado una separación entre los vivos y el lugar de trabajo en los sectores industrializados. En otros sectores, todavía hay unidades residenciales, como granjas familiares en la agricultura, y tiendas en el hogar. En países mucho menos industrializados, el volumen de producción casera de bienes y servicios para las ventas es mucho más extenso, como las ventas de galletas caseras y helados caseros, caterings, peluquerías, salones de uñas, etc. Con el desarrollo de la economía digital, también ha aumentado la tarea de profesiones administrativas, periodismo, mesas de ayuda,

investigación, asesoramiento, etc. Con el cierre, esta función productiva de la economía doméstica ha recibido un gran impulso y la función productiva de la economía doméstica se ha expandido enormemente.

La UCF quiere que la economía doméstica se incluya como base para el nuevo modelo económico y que la economía doméstica se apoye en medidas como la desgravación fiscal para el uso de espacios domésticos para la producción de bienes y servicios, el apoyo al diseño interior ergonómico de la economía doméstica, la creación de viviendas multigeneracionales, la conexión de la economía doméstica con la economía circular , promoción de sistemas descentralizados de energía renovable, y desarrollo urbano con perspectivas de diversidad,

TEMA 3: TRABAJO E INGRESOS

El objetivo 1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se trata de: "Poner fin a todas las formas de pobreza, en todo el mundo", implica algo más que luchar contra la pobreza extrema. Por ejemplo, se ha estipulado que todos los países deben trabajar por mejores sistemas de seguridad social. Esto implica un mercado laboral accesible que ha superado la prueba de la etnia y la perspectiva de género. Un punto de partida importante es que las personas no entran en la pobreza debido al desempleo, la enfermedad, la vejez o la discapacidad. Los ciudadanos que lo hagan deben ser capaces de confiar en los sistemas sociales que los apoyan en sus principales necesidades de vida. El objetivo 8 es "un crecimiento económico estable, inclusivo y sostenible, empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos". Se subraya que tener un trabajo no significa automáticamente que se pueda escapar de la pobreza. Este teorema se aplica a la situación en muchos países y también en los Países Bajos. Por lo tanto, ningún país puede afirmar estar libre de pobreza. Esto significa que todos los que pueden trabajar deben tener la oportunidad de trabajar, en buenas condiciones de trabajo. Ucf reconoce que las condiciones actuales del mercado laboral, el empleo y las opciones políticas también se basan en un modelo económico "colonialista" obsoleto. Esta es una situación que no se hará realidad en un día. Así que tenemos que seguir adelante. Continúe con los puntos del programa donde tendremos que centrarnos para el momento. ¿Qué quiere la UCF?

LOS PUNTOS DEL PROGRAMA

3.3.1. Producción social, consumo e inversión

Ucf está de acuerdo con la idea de que un consumidor consciente elegirá aquellos productos que beneficien a la sociedad, la salud general y el medio ambiente.

Los ciudadanos informados con libertad de elección, que saben lo que quieren producir y consumir, pero también lo que no quieren producir y consumir son, por lo tanto, una clave importante en la economía.

La sociedad está cambiando rápidamente; la globalización, la información y las medidas adoptadas en relación con la crisis del Covid-19 en el último año tienen un impacto directo no sólo en la atención sanitaria, sino, por supuesto, en la economía. Una economía floreciente consiste no sólo en el poder adquisitivo del ciudadano, sino que también consiste en la conciencia de la maleabilidad, dejando la propiedad y la libertad de elección al pueblo. La sociedad informada elige un estilo de vida consciente e incluye opciones equilibradas; alimentos saludables y un ambiente saludable. La vida consciente es saber lo que quieres producir y consumir, pero también saber lo que no quieres producir y consumir.

La producción y compra de productos locales, productos artesanales, productos no industriales transformados y/o naturales estimula la economía local, el emprendimiento creativo trae la sensación de maleabilidad en la sociedad y combatirá la desigualdad de ingresos. Habrá inversiones en programas de apoyo tanto permanente como empresarial para las personas con prestaciones y jóvenes desempleados que buscan desarrollar su talento fuera de la educación convencional. Por lo tanto, la educación y el mercado de trabajo están más cerca junto con los programas a corto plazo vinculados al empleo. Ucf está a favor de una mayor atención a la personalización relacionada con las necesidades de los jóvenes y los grupos marginados.

3.3.1.1. Multinacionales

No puede ser que los ciudadanos individuales sean sancionados por someterlos a todo tipo de restricciones y, al mismo tiempo, dar a las multinacionales un pase libre para generar ingresos ilimitados. La evasión y elusión fiscal de las multinacionales debe abordarse introduciendo un paquete de acciones estándar con fines sociales dentro de cada empresa o estableciendo el reparto de beneficios para todos los accionistas.

3.3.1.2. Impuesto al empleador

Las pequeñas empresas (PYME) deben ser eximidas del impuesto al empleador, de modo que las ventajas superen las desventajas de ofrecer a las personas un contrato permanente.

3.3.1.3. Política de contratación pública

La política de compras del gobierno debería estar dirigida a apoyar productos sostenibles e innovadores en los que los empresarios emergentes sean (co-) partes interesadas. La política de contratación pública también debería tener por objeto aumentar las oportunidades de las PYME dirigidas por mujeres o por personas que representan a una minoría visible o étnica, como los empresarios negros o migrantes.

3.3.1.4. Fondos de pensiones.

Las inversiones de los fondos de pensiones deben hacerse públicas para que la gente pueda tomar decisiones conscientes para un fondo de pensiones. Tiene que haber un control más democrático sobre los fondos de pensiones en nombre de todos aquellos que contribuyen a los fondos de pensiones y reciben esas prestaciones de pensión.

3.3.1.5. Agujero AOW

Desde su creación en 2017, la UCF se ha unido a la lucha fuera del parlamento por la lucha contra el agujero de la AOW para antiguos compatriotas surinamés. Ucf acoge con satisfacción el apoyo de los distintos grupos políticos en la Cámara de Representantes general. Y especialmente en la moción que aprobó que hizo posible una investigación en profundidad. Ucf continuará monitoreando el proceso de cerca.

3.3.1.6. Desarrollos rurales

Promover y apoyar el desarrollo rural, especialmente para las actividades económicas no agrícolas. Ucf aboga por la diversificación de las actividades agrícolas, mediante la ampliación de su arsenal de agricultura orgánica, y la producción agrícola para el suministro regional de las aldeas y pueblos circundantes. Ucf también significa la preservación y expansión de las infraestructuras socioeconómicas y culturales en las aldeas, y la expansión de las actividades económicas no agrícolas, incluidas las granjas de cuidado, el teletrabajo y el turismo sostenible.

3.3.2. Ingresos

3.3.2.1. Sistemas de evaluación del empleo

Ucf es para sistemas de evaluación de empleo y salarios que proporcionan un resultado justo para los trabajadores de todas las profesiones. Sistemas que tienen en cuenta las circunstancias

agravantes y recompensan a los trabajadores en todas las situaciones con lo que ganan. Pedimos un salario justo e igualitario para hombres y mujeres en el mismo trabajo e igualdad de circunstancias. A la luz de las (nuevas) condiciones agravantes y mayores riesgos debido a la pandemia Covid-19, ucf es responsable de mejorar las escalas salariales de las profesiones de enfermería y enfermería y las profesiones en educación primaria, secundaria y especial.

3.2.2.Introducción de la renta básica.

Cada vez más personas son excluidas de la red de seguridad social del seguro de los empleados porque trabajan en entornos diferentes a los empleados/estrellas formalmente registrados, mientras siguen realizando trabajos sociales útiles y sociales, como trabajadores autónomos, trabajadores de guardia, trabajadores flexibles, trabajadores temporales, trabajadores domésticos, trabajadores de cuidado no remunerados, cuidadores, voluntarios en el distrito o en el deporte. No tienen una red de seguridad social y pueden acudir a los servicios sociales o al banco de alimentos en caso de una alta necesidad. Un número cada vez mayor de personas no quieren venir a los servicios sociales porque se les acerca con demasiada desconfianza. Para todas estas personas que están excluidas del sistema de seguridad social, ucf ve la solución en la renta básica.

3.2.3.Alivio de la deuda

La industria de la deuda está floreciendo mientras el deudor ha estado creando durante años. Ucf aboga por la reducción directa de los márgenes de beneficio cobrados por las agencias de cobro de deudas. Los márgenes deben maximizarse utilizando tipos de beneficio fijos máximos fijos. Los plazos de entrada en deuda o planes de reestructuración deberían reducirse significativamente, promoviendo así un manejo más rápido de los casos de deuda.

TEMA 4: MEDIO AMBIENTE Y CLIMA

El objetivo 13 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es tomar medidas para combatir el cambio climático y su impacto. Bajo el Tema 2: Ingresos, hemos descrito una serie de efectos positivos que el enfoque de la pandemia Covid-19 ya ha traído al medio ambiente. Por lo general, la UCF no está insatisfecho con los esfuerzos holandeses para cumplir con las acciones y medidas consagradas en el acuerdo climático de París. Después de todo, todos somos parte de la naturaleza y, por lo tanto, tenemos el deber de cuidarla bien o actuar con el espíritu de Ubuntu:

debemos hacer las paces con la tierra y respetar los derechos universales de la tierra. A fin de evitar una mayor desaparición de la tierra, los principios básicos para la conservación deben traducirse en prácticas concretas. El principio de no producir más de lo que la tierra puede reproducir se traduce de nuevo en la economía circular.

La economía circular utiliza materias primas que no contaminan innecesariamente la tierra con productos químicos, que son bio-basados, por lo tanto degradables y no consumen mucha agua en la producción y procesamiento.

La búsqueda se lleva a cabo en todo el mundo para aquellas materias primas que podrían ser una alternativa, por ejemplo, a las industrias regulares que requieren una cantidad innecesaria de agua o aceites para fabricar sus productos. Estos incluyen la fabricación de productos sintéticos manufacturados, por ejemplo sustancias no degradables (como el tapping de guisantes), que contaminan innecesariamente los océanos y el país debido a la falta de alternativas no lo suficientemente sostenibles.

La UCF quiere garantizar que la nueva tendencia hacia una economía circular no se convierta en un término vacío, al igual que la sostenibilidad sin objetivos medibles concretos y herramientas de prueba.

Además, la civilización se limita a la medida en que se ocupa de los grupos vulnerables de la sociedad, incluidos los seres vivos que no pueden defenderse a sí mismos como los animales en la ganadería intensiva. En los últimos años, ha habido una creciente conciencia de las malas condiciones en la industria ganadera. Estos no sólo causan mucha angustia animal, sino que también tienen un gran impacto en la salud de los consumidores que compran involuntariamente carne a la industria ganadera. ¿Qué quiere la UCF?

LOS PUNTOS DEL PROGRAMA

3.4.1. Huella ecológica (EVA)

Ucf aboga por la notificación en las etiquetas del (EVA) de todos los productos con el fin de dejar claro al consumidor cuál es el precio ecológico del producto. Los productos con AELC elevada deben estar sujetos a un IVA más alto que los productos con una AELC baja.

3.4.2. Ganadería intensiva

Ucf aboga por proporcionar información (especialmente sobre la industria ganadera) para patrones de consumo y producción sostenibles y conscientes. La UCF quiere revertir las prácticas

dañinas de la ganadería intensiva eliminando eventualmente este sector y cerrándolos, o transformándolos en ganadería ecológica, al tiempo que lucha por el bienestar de los animales, dándoles más espacio y dejándolos salir, no maltratándolos y no llenándolos de antibióticos.

3.4.3. Pequeñas y medianas empresas

Ucf está a favor de apoyar estructural y financieramente las iniciativas de las PYME para trabajar con productos bio-basados y métodos de producción sostenibles tanto en los Países Bajos como en las empresas neerlandesas de otras partes del mundo. Ucf apoya iniciativas como la organización de comercio social (STRO) y UNITED ECONOMY que apoyan a las PYME con dinero circular y construyen una economía paralela con empresarios/sters conscientes del medio ambiente, centrados en la producción y el comercio sostenibles.

3.4.4. Promoción de productos locales a pequeña escala

La sustitución estructural de productos contaminantes por alternativa mediante la promoción de productos locales/a pequeña escala/sin aditivos químicos.

TEMA 5: EDUCACIÓN

La UCF concede gran importancia al Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; atención a la calidad de la educación. Por ejemplo, los alumnos y estudiantes deben ser capaces de adquirir conocimientos y habilidades sobre el desarrollo sostenible, estilos de vida sostenibles, derechos humanos e igualdad entre hombres y mujeres. Además, las escuelas deben promover una cultura de paz, no violencia, diversidad y ciudadanía global. Ucf considera que es necesario no sólo en los países en desarrollo, sino también en los países occidentales proporcionar profesores competentes para la transferencia de conocimientos en las áreas cubiertas por Doel 4. Es por eso que también se debe prestar atención a la educación de los profesores para que puedan transferir conocimientos e ideas a los alumnos y estudiantes en las diversas áreas de atención. Ucf está de acuerdo con la premisa de que una buena educación anticipa las tendencias sociales y los desarrollos mediante la preparación de estudiantes y estudiantes para los desafíos del futuro cercano. En una sociedad con cambios rápidos, mucha información (corrientes) y enormes desafíos en las transiciones a una sociedad más sostenible, la educación tendrá que ser innovadora en términos de contenido, métodos de enseñanza y recursos para seguir inspirando, motivando y preparar a los jóvenes para convertirse en valiosos participantes en la sociedad. Cuando el valor no se expresa unilateralmente en el dinero (salarios, salarios, beneficios), sino

también en la validación de una variedad de contribuciones a la sociedad; información científica e intuitiva, participación regular y (in) formal, inteligencia cognitiva y emocional, conocimientos y habilidades culturales y artísticas, fuerza y determinación mental y física, conocimiento regular, experiencia y empatía.

Al introducir a los jóvenes temprano (a tiempo) de la información aplicable sobre los derechos personales, la salud mental y física (nutrición y dieta), las finanzas (responsables de lidiar con el dinero, pagar facturas, invertir, etc.) derechos (ser retenidos, libertad de expresión, derechos humanos, protección) pueden prevenir mucho sufrimiento y daño.

La globalización y los flujos internacionales de información están reduciendo el mundo. Los jóvenes tendrán que estar preparados para un futuro basado en una filosofía y un currículo universales. La educación cultural, teniendo en cuenta estos conocimientos y habilidades para la vida, enriquecerá vidas, beneficiando así a la sociedad. La UCF quiere garantizar que la educación innovadora dirigida a un desarrollo cultural más amplio y habilidades para la vida se forme parte del plan de estudios (los objetivos fundamentales y los atterms).

Además, debe haber espacio para organizar las diferentes concepciones de la vida también educación especial y/ o educación en el hogar. Calidad, la educación privada no debe convertirse en un privilegio para los pocos que pueden permitírselo. Pero un derecho básico, a través del gobierno, - (co)financiación de la educación privada en diferentes bases. Esto también reducirá la presión sobre el sistema educativo convencional, y el aumento innecesario de los niños que terminan en las escuelas especiales convencionales.

LOS PUNTOS DEL PROGRAMA

3.5.1. Introducción de líneas de aprendizaje de sabiduría y habilidades para la vida

Ucf quiere que se preste más atención a la sabiduría de la vida, las habilidades para la vida y la participación social dentro de la educación, con un plan de estudios, recursos de aprendizaje; métodos y técnicas que coinciden con la percepción y las necesidades de los estudiantes y estudiantes.

3.5.2. Currículos desde una perspectiva múltiple

Aprender a mirar y analizar desde una perspectiva múltiple también hace que sea una habilidad importante. El sistema educativo puede contribuir a esto mediante la introducción de la perspectiva múltiple en el plan de estudios. Esto con la participación de expertos con más que la cultura holandesa.

3.5.3. Escuelas de fin de semana

La atención a la individualidad y la diversidad también puede desarrollarse reconociendo, fomentando y subvencionando las escuelas de fin de semana. Esta herramienta se puede utilizar para ponerse al día con las desventajas/desventajas identificadas dentro de la educación convencional. Existe una enorme necesidad de que las comunidades civiles de origen africano desarrollen y ofrezcan educación a partir de conocimientos e ideas culturales africanas al creciente grupo que está pidiendo esto, al igual que las escuelas judías, las escuelas islámicas, las escuelas hindúes, las escuelas para niños de origen asiático, pero también las escuelas gratuitas, las escuelas Dalton, las escuelas Montessori, el conocimiento cultural africano y las ideas. El conocimiento sobre los propios orígenes culturales, étnicos y lingüísticos es la base de la (auto)apreciación y el autodesapropio.

3.5.4. El sistema de préstamos.

Ucf está a favor de la abolición del sistema de préstamos. El sistema de préstamos estudiantiles tiene que volver. También debe haber una cancelación (incondicional) de las deudas existentes derivadas del sistema de préstamos. El sistema de préstamos debe sustituirse por un sistema simple de renta básica.

3.5.5. De consejería de la escuela primaria.

El consejo de la escuela primaria en relación con los consejos de seguimiento debe examinarse cuidadosamente. Dado el impacto que el dictamen tiene en las perspectivas futuras del niño, es necesario asegurarse de que el dictamen está libre de discriminación (véase también el punto 1.1. la legislación infantil en el punto programático Seguimiento del Estado democrático de derecho). Debe convertirse en una opinión de nuevo y ya no vinculante, la motivación del niño (posiblemente apoyado por pruebas asequibles tomadas por terceros independientes) debe ser tomada en cuenta y después de que se ha demostrado que el consejo se equivocó después debe ser devuelto a esto con el fin de aprender de esto y mitigar posibles daños emocionales en los niños. Todos

los maestros de orientación de la escuela primaria deben tomar capacitación sobre género y diversidad para que descubran patrones inconscientes de discriminación dentro de sí mismos, y aprendan a lidiar con ellos, para que cada niño se quede en su valor, y reciban consejos escolares honestos e imparciales.

3.5.6. Educación Intercultural

Las actividades educativas deben estar dirigidas a poner fin a las imágenes negativas, la base de la afrofobia, hacia las comunidades civiles de origen africano.

La educación intercultural, el diálogo y las medidas de sensibilización son medios que pueden ayudar a contrarrestar los delirios de las personas de origen africano que perpetúan la afrofobia y la constante invisibilidad de estas comunidades civiles en todos los niveles de la sociedad.

Ucf cree que se han dado pasos significativos en el campo de la educación intercultural.

Lamentablemente, todavía no es lo suficientemente eficaz con respecto a estas comunidades civiles.

Se necesitan urgentemente incentivos que puedan contribuir a imágenes positivas, por ejemplo, la producción de recursos educativos para la educación extraescolar/extracurricular con características culturales reconocibles por parte de empresarios de la comunidad de descendientes africanos. Pero también programas de promoción de la experiencia en programas educativos y de capacitación de funcionarios gubernamentales; policías, abogados, jueces, personal penitenciario, fuerzas de defensa, profesores y

3.5.7. Múltiples idiomas de elección

Ucf también trabajará para introducir papiamentu, Sranan Tongo, Sarnami y (Ki)Swahili como idiomas de opción múltiple en el contexto de la educación en idiomas de contacto. Los pensamientos se basan en el desarrollo de líneas de aprendizaje desde las bases hasta la educación superior.

3.5.8. Museo Conectado de Ubuntu

UCF trabajará para realizar un centro educativo general que tenga al menos la Filosofía UBUNTU como punto de partida. En cualquier caso, una instalación que permite estudiar información (histórica) desde diferentes marcos que la perspectiva eurocéntrica. En este contexto, se dan pensamientos a la realización de un Museo Internacional Conectado Ubuntu que, debido a los

aspectos (visuales), debe estimular la conciencia sobre lo que el racismo es y hace con las personas. El objetivo final es abordar eficazmente todas las formas de racismo múltiple.

TEMA 6: SEGURIDAD

LOS PUNTOS DE PARTIDA DEL PROGRAMA

3.6.1. Ucf es una sociedad donde todos los ciudadanos se sienten seguros. Seguro en sus hogares, su ciudad y su país. Ucf quiere poner a la familia de nuevo en el centro, no sólo la familia, sino la familia más grande que proporciona una sensación de seguridad.

3.6.2. La UCF quiere apoyar ampliamente a la policía, el fuego y la defensa. Son la base de la seguridad nacional. La UCF reconoce su posición especial y desea utilizarla para promover el apoyo, por ejemplo, a los ciudadanos con más cultura holandesa para participar activamente en estas profesiones y, por lo tanto, también para evitar el mayor envejecimiento de las profesiones uniformes.

Pero también para fomentar la representación proporcional de las personas "negras" en la fuerza policial. Sin embargo, la UCF no está ciega a los problemas sociales que también surgen en el sistema policial, como el abuso de autoridad y el perfil étnico.

TEMA 7: REFUGIADOS Y POLÍTICA MIGRATORIA

LOS PUNTOS DE PARTIDA DEL PROGRAMA

La UCF apoya los planes propuestos para inversiones holandesas para mejorar las condiciones económicas y jurídicas en los países de origen (para mejorar las oportunidades en el país). Además de la reducción de la pobreza, el papel neerlandés en las misiones de mantenimiento de la paz basadas en la prevención de refugiados debe adoptarse mediante cualquier acción que implique víctimas civiles. La UCF también apoya las inversiones estructurales propuestas y la cooperación para la acogida regional en los países (vecinos) de donde provienen muchos

refugiados. Participación activa entre los refugiados en los campamentos y las organizaciones internacionales OIM y

El ACNUR en la creación de esta ayuda ayuda a los refugiados a mantener cierto control sobre la vida. En el procedimiento de asilo, el gobierno debe respetar la promesa de recibir a 750 refugiados vulnerables. Importancia para la entrada de refugiados económicos. Tome nota también de la Convención Internacional sobre el Estatuto de los Refugiados, Ginebra, 28-07-1951.

La UCF está a favor de un nuevo indulto general para los niños en el campo de la vida, con requisitos menos estrictos para el criterio de retorno.

TEMA 8: EUROPA**LOS PUNTOS DE PARTIDA DEL PROGRAMA**

Desde la creación de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero en 1951 hasta el Tratado de Maastricht de 1992, los Países Bajos han sido un país comprometido para una mayor cooperación política y económica. Hasta el punto de que Europa ha ganado tanta influencia sobre nuestra política nacional que gran parte de la importante toma de decisiones tiene lugar fuera del pueblo holandés. La introducción del euro es un buen ejemplo de ello. Ucf reconoce la importancia de la Unión Europea en el ámbito de diversas cuestiones de atención (derechos humanos, mercado interior común con libre circulación de bienes, servicios, capital y mano de obra). La UCF aboga por una influencia más directa de la población, por ejemplo, a través de referendos.

La legislación europea está determinada por los Estados miembros conjuntos. Creemos que, ante todo, los ciudadanos deberían ser más transparentes sobre los beneficios de la cooperación europea en su vida cotidiana.

**TEMA 9: COMERCIO INTERNACIONAL
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

La solidaridad y la autosuficiencia van de la mano. Los problemas mundiales, como los problemas hídricos, el cambio climático, la erosión, la desigualdad, la pobreza y los flujos de refugiados, deben verse desde una perspectiva múltiple e integral, de modo que un plan de acción también sea integral y multifactorial; desde el conocimiento de que todo está conectado entre sí (Ubuntu). Con la transición a una economía circular, la liberalización ya no tiene que estar en desacuerdo con la sobreexplotación del hombre y el medio ambiente. Los Países Bajos, como país basado en el conocimiento, pueden esforzarse por seguir desarrollando modelos de desarrollo económico en los que las consideraciones comerciales estén en consulta con la sostenibilidad y la equidad.

¿Qué quiere la UCF?

3.9.1. La UCF aboga por el comercio internacional basado en la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa.

Ucf aboga por la integración del género y la diversidad en todos los programas y proyectos de cooperación internacional. Esto significa que la promoción de los derechos humanos de hombres y mujeres en toda su diversidad debe incluirse por defecto en las políticas, prioridades, objetivos y objetivos de los programas y proyectos de cooperación internacional. Ucf aboga por aumentar el tamaño de las transferencias de efectivo incondicionales (UCT) a hombres, mujeres y niños que viven en pobreza extrema, y/o para programas de ayuda de emergencia.

Ucf cree que si las cosas van bien en el país de origen, en la mayoría de los casos su comunidad de diáspora en los Países Bajos también lo estará haciendo bien. Pero incluso entonces, si las cosas van bien, puede ser que la experiencia en ciertas áreas: energía, agua, atención médica, clima, medio ambiente, infraestructura, vivienda y planificación urbana y en conflictos en todo el país de origen es muy necesaria. Por eso los países han desarrollado una política de diáspora. La UCF también se ha comprometido a involucrar más a las comunidades cívicas de la diáspora en las actividades de la Organización de estados africanos, caribeños y del Pacífico (OACPS, antes ACP). El nuevo Acuerdo de Asociación que seguirá al actual Tratado de Cotonú no ha sido comunicado por las autoridades neerlandesas a la diáspora desde los países afectados. Tiene que ser diferente.

¿Qué quiere la UCF?

3.9.2. La UCF pide una consulta OACPS de la Sociedad Civil (Diáspora). En este contexto, señalamos el marco conceptual de la diáspora africana, que abarca a todas las comunidades civiles con raíces africanas. También de Surinam y el Caribe. La Unión Africana (UA) consagró la Diáspora en la Constitución de la UA en 2003.

CAPÍTULO 4: PAÍSES BAJOS CARIBEÑOS

Fondo

4.1. De las relaciones entre los Países Bajos y el Caribe

4.2. De Islas BES

4.3. Estatus legal: Organismo público

4.4. Investigación de evaluación

4.5. Toma de posesión del Gobierno de San Eustaquio

4.6. 2021 - Diez años después del rediseño constitucional

4.7. Convenios internacionales de derechos humanos

4.8. De situación social y económica

LOS PUNTOS DEL PROGRAMA

4.8.1. Derechos humanos y derechos del niño

4.8.2. Seguridad social

4.8.3. Problemas y desempleo juvenil

4.8.4. El sistema educativo

Fondo

4.1. De las relaciones entre los Países Bajos y el Caribe

Después de siglos de posesión colonial, Surinam y las Antillas Neerlandesas pasaron a formar parte del Reino de los Países Bajos en 1954. Las Antillas Neerlandesas consistían en las seis islas aruba, Bonaire, Curaçao, St. Maarten, St. Eustatius y Saba. Las relaciones entre los países del Reino se establecieron en el Estatuto para el Reino de los Países Bajos.

Surinam obtuvo su independencia constitucional el 25 de noviembre de 1975. En 1986 Aruba dejó las antillas neerlandesas y se le concedió un «estatuto separado» en el Reino. El 10 de octubre de 2010, el país de las Antillas Neerlandesas se desintegró. Las dos islas más grandes de Curazao y San Maarten se convirtieron en un país independiente dentro del Reino, como Aruba. Las tres islas más pequeñas de Bonaire, San Eustaquio y Saba estaban directamente bajo el dominio holandés. Años de conversaciones y un referéndum sobre cada isla precedieron a esta nueva situación.

El enorme impacto socioeconómico de Covid-19 ha hecho que la relación entre los países aruba, Curazao y St. Maarten con los Países Bajos sea aún más complicada de lo habitual. La firma del Estatuto en 1954 ciertamente no ha mejorado las diferencias políticas, socioeconómicas y culturales dentro del Reino. Se elaboró un documento colonial en el que se afirmaba que los participantes eran socios iguales dentro del Reino holandés. Igualmente, toda la construcción podría ser vista como la continuación de una mentalidad de plantación y una relación de dependencia. Esta relación se mantuvo sobre la base de que los directores políticos de las islas estaban compuestos directa o indirectamente para ejecutar órdenes de directores holandeses.

Este fue el caso en el siglo XVII, cuando las islas fueron conquistadas por la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales sobre los españoles y este es el caso hoy, ahora que supuestamente son un Estado soberano. La gran diferencia es que hemos pasado de la esclavitud a la forma moderna de sirvientes y lacayos del Estado holandés.

Estos países dependen totalmente del turismo, por un lado, y de los subsidios y préstamos blandos del gobierno holandés, por otro. En holandés está el dicho "Quién paga, quién decide". Esta es la premisa fundamental de las relaciones políticas y de otro tipo dentro del Reino de los Países Bajos.

Los tres países tuvieron un desempeño razonablemente bueno en las áreas de desarrollo económico, educación y salud, especialmente en Aruba antes de que Covid-19 se impusiera a los ciudadanos dentro de estos países. Ha habido una enorme caída en los ingresos de las industrias turísticas y spin-

off como resultado de la pandemia Covid-19. Este desarrollo ha puesto a los países y sus administraciones públicas en una posición imposible. Están atrapados y su independencia se ha reducido a lo que el Estado holandés está dispuesto a ofrecerles. Sin su propia capacidad financiera, apoyada por el crecimiento económico, los países sólo pueden hablar y relacionarse con el gobierno holandés como no más reclutas. Los ciudadanos de las islas ven esta realidad con todos los ojos.

4.2. De Islas BES

Las tres islas más pequeñas de Bonaire, Saba y San Eustaquio, a menudo llamadas informalmente BES, estuvieron directamente bajo el dominio holandés a partir del 10 de octubre de 2010 y se conocen formalmente como los Países Bajos del Caribe. San Eustaquio fue la única isla que decidió en el referéndum seguir formando parte de las Antillas Neerlandesas. Pero debido a que el país de las Antillas Neerlandesas fue disuelto, San Eustaquio se vio obligado a formar parte de las Islas BES.

Por lo tanto, las islas BES forman parte de los Países Bajos, pero no tienen los mismos derechos y obligaciones que los municipios de los Países Bajos. Las islas no pertenecen a una provincia y caen directamente bajo el control de varios ministerios. En las islas operan un consejo de administración y un consejo insular por isla. El consejo insular es elegido cada cuatro años. El órgano central de gobierno, el Servicio Nacional neerlandés, tiene su sede en Bonaire y lleva a cabo tareas nacionales en las tres islas. El Representante Nacional es el jefe del Servicio Nacional Holandés para el Caribe.

4.3. Estatus legal: Organismo público

Legalmente, las islas se llaman "organismos públicos", por lo que el nombre de "municipio especial" no es formalmente correcto. Por lo tanto, la ley municipal no se aplica en los Países Bajos del Caribe. Desde 2010, se han introducido muchas leyes nuevas, las llamadas leyes BES. Por ejemplo, está la Ley de Organismos Públicos Bonaire, San Eustaquio y Saba (WolBES) y la Ley de Finanzas Bonaire, San Eustaquio y Saba (FinBES). En 2010, se introdujo una nueva ley fiscal, elevando la edad de jubilación de 60 a 65 años e introduciendo la ley de eutanasia, el matrimonio entre personas del mismo sexo y la legislación sobre el aborto. Esto fue percibido como muy controvertido por los isleños.

El principio rector central de la legislación para las islas BES es el concepto de «un nivel de disposición aceptable para los Países Bajos europeos» teniendo en cuenta las circunstancias específicas, como el pequeño tamaño de población de las islas, la insularidad, la gran distancia con los Países Bajos, la pequeña zona y los efectos administrativos y socioeconómicos indeseables. De hecho, esto ya ha creado una disparidad legal para las islas, que en la práctica es muy perjudicial para los habitantes de las islas.

En 2016, el Colegio de Derechos Humanos pidió un "nivel de provisión humanamente aceptable" en su opinión "hacia un nivel de provisión humanamente aceptable para Bonaire, San Eustaquio y Saba". El Colegio de Derechos Humanos concluyó en su informe que las disposiciones relativas a las esferas de la seguridad social, el trabajo y los ingresos, los derechos de los niños, la seguridad y el derecho penal todavía dejan mucho que desear en los Países Bajos del Caribe y que se necesitan acuerdos concretos para mejorarlas utilizando normas de derecho humano.

4.4. Investigación de evaluación

En 2015, cinco años después de la remodelación estatal, una Comisión dirigida por Liesbeth Spies inició una investigación sobre cómo las nuevas leyes y la nueva forma de gobernar funcionaron en la práctica. También se llevó a cabo un estudio que examinó el impacto en la población. El informe final se publicó en octubre de 2015 bajo el título "Evaluación del informe Países Bajos del Caribe. [Cinco años de convenios: Bonaire, Sint Eustatius, Saba y los Países Bajos Europeos](#)". Los resultados del estudio fueron tristes.

Hubo avances positivos en el campo de la atención sanitaria, pero en muchas otras áreas la vida de la gente de las islas había empeorado en lugar de mejorar. Muchos dijeron que se sentían como ciudadanos de tercera clase dentro del Reino.

El gobierno holandés a menudo argumentaba que el nivel de provisión en las islas tenía que ser adecuado a la diferente situación y escala geográfica y demográfica. En la práctica, esto a menudo significaba un menor nivel de provisión.

Otro punto de inflexión es la falta de representación política de las islas en la Primera y Segunda Cámaras del Estado General. Esto hace que sea difícil lograr un cambio a menos que la voluntad política de un solo diputado que esté dispuesto a examinar la situación.

4.5. Toma de posesión del Gobierno de San Eustaquio

En 2018, los ratios alcanzaron un punto bajo. El 6 de febrero, el Secretario de Estado Knops del Interior y relaciones del reino anunció que "se haría cargo de la administración insular de San Eustaquio debido a la anarquía y la mala gestión financiera". Además, según una Comisión especial que había investigado la situación, había (percibida) discriminación, intimidación, amenazas e insultos, arbitrariedad y deseo de poder.

Un Comisionado del Gobierno fue nombrado para gobernar la isla hasta que la isla pueda hacerlo por sí misma. Esta situación continúa. Vale la pena mencionar aquí que las elecciones celebradas el 21 de octubre de 2020 para el consejo insular (con derechos democráticos limitados) resultaron en una

derrota /revés considerable para el gobierno holandés. El Partido Laborista Progresista (PLP) (cuyo impulsor de listas fue culpado por la lujuria por el poder y la anarquía) ganó las elecciones del "Partido Democrático" de mentalidad holandesa.

4.6.2020 - Diez años después del rediseño constitucional

Diez años después del rediseño constitucional, el periodista René Zwart y el profesor emérito Joop van den Berg publicaron el libro 'Kingdom on Eggs'. Esto también muestra una imagen triste de los involucrados mirando hacia atrás en los últimos diez años con decepción y amargura. Liesbeth Spies señala que prácticamente nada sucedió con su informe de 2015. La situación en los municipios caribeños es igual de grave. Sobre la actuación holandesa es clara: 'demasiado poco, demasiado tarde'.

4.7. Convenios internacionales de derechos humanos

En 2018, el Consejo Asesor de Asuntos Internacionales publicó un informe en el que advertía de una división en el Reino en el ámbito de los derechos humanos. Muchos tratados de derechos humanos se han aplicado en los Países Bajos europeos, pero no en los Países Bajos del Caribe.

Las convenciones internacionales de derechos humanos de las Naciones Unidas (ONU) y del Consejo de Europa no siempre se aplican a los Países Bajos del Caribe. En muchos tratados, los Países Bajos han hecho la reserva de que sólo se aplican a la parte europea del Reino. La Convención Internacional de Derechos Civiles y Políticos (IVBPR), la Convención Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (IVESCR) y la Convención Europea de Derechos Humanos (CEDH) han sido declaradas en gran medida aplicables a los Países Bajos del Caribe. La legislación de la UE tampoco aplica uno a uno a las islas del Caribe.

Las tres islas han conservado su estatus de "Países y Territorios de Ultramar" (PTU).

4.8. De situación social y económica

Las cuestiones del empleo y la seguridad social son extensas y, por lo tanto, exigen la atención del Imperio y de los organismos públicos. Las islas son responsables de la política insular del mercado laboral. Una gran proporción de los trabajadores ganan alrededor del salario mínimo. Es difícil llegar a fin de mes; el grupo de pobres trabajadores parece estar cada vez más grande. Los mercados laborales son pequeños y complejos. La conexión entre la oferta y la demanda a menudo no es buena. Los "niños de campo" bien educados a menudo no regresan a su isla después de estudiar en los Países Bajos europeos o los Estados Unidos de América. El Gobierno expede muchos permisos de empleo a trabajadores extranjeros, incluso para puestos en el extremo inferior del mercado laboral.

LOS PUNTOS DEL PROGRAMA

Las áreas con las que ucf va a comprometerse fuerte son:

4.8.1.Derechos humanos y derechos del niño

El estatuto especial de las Islas BES como organismo público y la premisa básica de «un nivel de disposición aceptable para los Países Bajos europeos» no deben dar lugar a diferencias injustificadas para la población de los Países Bajos caribeños. Debido a la falta en gran medida de grupos de interés («guardianes») para los ciudadanos sobre el terreno y a la incógnita del problema en el ámbito social y social neerlandés europeo, la política del gobierno holandés está controlada y cuestionada en una medida mucho menor que en los Países Bajos europeos.

Las disposiciones sobre seguridad social, trabajo e ingresos, derechos del niño, seguridad y justicia penal todavía dejan mucho que desear en los Países Bajos del Caribe. Se necesitan acuerdos concretos para mejorarlos.

El gobierno holandés, junto con las autoridades insulares, es responsable de la observancia de los derechos de los niños, pero muchos niños en las islas BES viven en condiciones inseguras e insalubres. En el ámbito de los derechos de la infancia, unicef ha realizado muchas investigaciones en los últimos años. UNICEF asesora a las autoridades locales, las organizaciones locales y los ministerios sobre, entre otras cosas, la protección de la infancia, la recopilación de datos y la participación. En 2019, se publicó un estudio de seguimiento [sobre la situación de los derechos del niño en las islas del Caribe.](#)

Los tratados internacionales de derechos humanos vigentes en los Países Bajos europeos también deben aplicarse en los Países Bajos del Caribe.

4.8.2.Seguridad Social

La transición a los Países Bajos del Caribe en el ámbito de la seguridad social se caracteriza por una transposición deficiente en políticas de la legislación neerlandesa-antilleana existente.

En 2008, se acordó con las islas que un nivel de disposición aceptable en los Países Bajos era el punto de partida, teniendo en cuenta las condiciones sobre el terreno y el nivel de beneficios para la transición.

Al igual que con las demás instalaciones prioritarias, se acordó la elaboración de normas a tal efecto. No fue hasta mayo de 2019, después de la insistencia reiterada de la Cámara de Representantes, que el Secretario de Estado de Asuntos Sociales y Empleo anunció que se había fijado un punto de referencia para un mínimo social.

Ucf quiere un alivio efectivo del problema de la pobreza. Esto requiere un enfoque integrado, tanto en los Países Bajos del Caribe como en los Países Bajos Europeos, con todos los ministerios pertinentes. Al mismo tiempo, el Imperio y las islas también se enfrentan a desafíos para mejorar el funcionamiento del mercado laboral y aumentar las posibilidades de empleo de los trabajadores locales.

Los grupos vulnerables con alto riesgo de vivir en la pobreza son:

- 1) Los ancianos con seguro general de vejez solamente;
- 2) Personas discapacitadas;
- 3) Mujeres solteras con hijos

La introducción del dólar ha dado lugar a fuertes aumentos de precios y una disminución del poder adquisitivo de la población de San Eustaquio, Saba y Bonaire. Los trabajadores que son importantes para el crecimiento económico en sectores como el comercio minorista, la construcción y el turismo se enfrentan a pocos o ningún salario indexado.

El grupo Working Poor ha crecido.

Las fuerzas sindicales en los territorios de ultramar están fragmentadas y tienen que hacer frente al dominio del gobierno holandés en la región, que es una relación totalmente desigual. Los sindicatos de las Islas BES son relativamente pequeños no tienen ni los medios ni la experiencia para negociar en igualdad de condiciones. Esto hace que sea aún más complejo para los sindicatos porque están abrumados por los cambios, la nueva legislación y los acuerdos/promesas no seeded por los Países Bajos.

4.8.3. Problemas y desempleo juvenil

Ucf quiere atención y un enfoque integrado del desempleo juvenil y el problema de la falta de vivienda entre los jóvenes. El desempleo juvenil es alto, por lo que tienen pocas o ninguna perspectiva de

futuro. En muchos casos, esta situación lleva a descarrilamientos de jóvenes que entran en contacto con el sistema de justicia. El Departamento de Justicia hace hincapié en el castigo en lugar de encontrar soluciones en primer lugar a las causas anteriores. Como resultado, el futuro de muchos jóvenes ya ha sido dañado antes de haber tenido alguna posibilidad razonable de construir su futuro.

El aumento de los holandeses europeos que se instalan en las islas BES y a menudo ocupan puestos clave allí está expulsó del mercado laboral a los habitantes locales de las islas BES. Como resultado, muchos jóvenes que regresan a su isla natal después de estudiar en los Países Bajos europeos o en el extranjero están en desventaja.

4.8.4.El sistema educativo

También hay muchos problemas dentro del sistema educativo en torno a la desigualdad. Los niños de mejores sistemas familiares financieros y que son más capaces de aprender tendrán más posibilidades de ir al extranjero para continuar su educación. Hay poca o ninguna ayuda o estructura para los niños de sistemas familiares pobres y que son menos capaces de aprender, por lo general no tienen oportunidad de ir al extranjero para continuar su educación, mientras que su curiosidad y creatividad por descubrir será descuidada.

Ucf quiere una transformación total del sistema educativo que refleje el entorno geográfico y cultural y la identidad social (africana). Desde un enfoque dominante eurocentrista hasta una perspectiva múltiple.

CAPÍTULO 5: LA AGENDA NEGRA

Plan de Acción de la Década de las Naciones Unidas

5.1. RECONOCIMIENTO DE PILARES

LOS PUNTOS DEL PROGRAMA

5.1.1.Visibilidad de las personas de ascendencia africana

5.1.2.Representación de personas de origen africano

5.1.3.La esclavitud es un crimen contra la humanidad

5.1.4.Etnia y nacionalidad en el artículo 1 de la Constitución

5.1.5.Reconocer y aplicar el término afrofobia

5.1.6.Conmemoración nacional del 1 de julio

5.1.7.Discriminación interseccional

5.1.8. Foro Nacional Sociedad Civil de Origen Africano

5. 2.JUSTICIA PILAR

LOS PUNTOS DEL PROGRAMA

5.2.1. Mes contra el racismo.

5.2.2. Justicia reparatoria del Consejo Nacional

5.2. cambio de 3.Name

5.2.4. Investigación sobre los efectos de los juegos lunares

5.2. 5. Medidas para mejorar la atención de salud mental 5.2.6. Investigación sobre enfermedades
médicas comunes en personas de ascendencia africana en el Reino

5.3. PILARDESARROLLO

LOS PUNTOS DEL PROGRAMA

5.3.1. Un Decenio Plan de Acción Nacional

5.3.2. Instituto Nacional para la Diáspora Africana Cuestiones 5.3.3. Derechos humanos
y educación cultural

No puedo olvidar

No quiero olvidar

**Soy descendiente de africanos que
sobrevivieron a la Moongamizi**

**Soy descendiente de luchadores africanos por la
libertad que han luchado contra el gobierno colonial**

**Soy un descendiente que nunca renunciará a
la lucha por la libertad de los africanos**

Lo soy porque somos

Porque somos por lo tanto SOY YO

Fondo

Ucf asume que cada persona es única y tiene algo que ofrecer, pero la práctica muestra que no todo el mundo tiene las mismas oportunidades de participar plenamente. La desigualdad de oportunidades ciertamente también se aplica a la posición de los ciudadanos de origen africano. Con su Manifiesto de Transformación, la UCF pretende contribuir a la creación de una sociedad más justa con igualdad de oportunidades para todos.

"Reconocimiento, Justicia y Desarrollo" son los tres pilares que la UCF ha elegido como guía en el desarrollo de esta sección del Manifiesto de Transformación de la UCF y lo que llamamos la "Agenda Negra". Los pilares se derivan de la misión del Decenio Internacional de las Naciones Unidas para las Personas de Ascendencia Africana 2015-2024. Durante las deliberaciones en los distintos órganos de las Naciones Unidas y en la Asamblea General de las Naciones Unidas, los Estados Miembros estuvieron de acuerdo en si eran descendientes de las víctimas del comercio transatlántico de esclavos o de los migrantes africanos, los estudios han constatado que son los grupos más pobres y marginados. Estudios y conclusiones de las autoridades internacionales y nacionales muestran que las personas de ascendencia africana todavía tienen acceso limitado a educación de alta calidad, atención de la salud, vivienda y seguridad social. En muchos casos, su

situación sigue siendo en gran medida invisible y no hay suficiente reconocimiento y respeto por sus esfuerzos y contribuciones a la economía, la cultura y la civilización mundiales.

Con demasiada frecuencia, son discriminados en su acceso a la justicia y se enfrentan a una violencia policial alarmantemente alta, junto con perfiles raciales.

Además, su participación política es a menudo baja, tanto en la votación como en la toma de posiciones políticas. Además, las personas de ascendencia africana pueden sufrir múltiples formas de racismo múltiple y otros motivos relacionados, como la edad, el género, el idioma, la religión, la opinión política o de otro tipo, el origen social, la propiedad, la discapacidad, el nacimiento u otro estatus.

La promoción y protección de los derechos humanos de las personas de origen africano ha sido una prioridad para las Naciones Unidas.

A lo largo de una serie de años se han aplicado diversas estrategias para ganar atención política y fomentar la voluntad política. Se han escrito cartas, se han enviado invitaciones, se han ofrecido peticiones tanto al Gabinete holandés; Parlamento; grupos políticos individuales y comités pertinentes de la Cámara de Representantes; Se han organizado manifestaciones, se han producido enfrentamientos cara a cara, se ha presentado un manifiesto al Gabinete Reformador en 2016 para establecer planes de acción nacional, así como con respecto a otros tratados y/o resoluciones de las Naciones Unidas. Estamos hablando principalmente de los partidos políticos establecidos que no se han preocupado. ¿Cómo podría ser de otra manera? Después de todo, el mejor mensajero es el hombre mismo. Dado que la igualdad para la UCF es un derecho humano y no un privilegio (blanco), la UCF ha elaborado esta "Agenda Negra" para prestar especial atención a la posición desfavorecida de los ciudadanos de ascendencia africana con el objetivo de sacarlos de su posición marginada.

Vea aquí una razón importante para una elección consciente para UCF.

Notabene: Ucf es consciente de que debido a su pasado colonial, hay personas que prefieren identificarse como 'negro' (en términos políticos). La UCF también se da cuenta de que hay varias comunidades cívicas que también se identifican como "negras" porque creen que el término político "blanco" no se aplica a ellas. 'Blanco' se utiliza generalmente para reemplazar la palabra "blanco".

Plan de Acción de la Década de las Naciones Unidas

En el Plan de Acción del Decenio de las Naciones Unidas, encontramos una serie de características sobre los problemas que experimentan las personas de origen africano, en todo el mundo, en mayor o menor medida, en una región o en un país. Cuestiones que requieren medidas, herramientas, estrategias, métodos y técnicas específicas para implementar con éxito el enfoque.

Esta lista se creó después de estudios y consultas mundiales también de los Países Bajos. Una selección de la lista:

- 1) racismo y discriminación estructural e institucional arraigada en los sistemas reprobables de comercio de esclavos, esclavitud y colonialismo;
- 2) desigualdad, incluido el acceso al mercado laboral, (institucional) exclusión y estigmatización, delincuencia y violencia;
- 3) obstáculos al acceso a puestos de trabajo altamente cualificados con garantías posicional jurídicas;
- 4) obligados a trabajar en los circuitos informales, a menudo en condiciones peligrosas;
- 5) subrepresentación en los procesos de toma de decisiones políticas e institucionales;
- 6) obstáculos al acceso a una educación de alta calidad que da lugar a la transferencia intergeneracional de la pobreza;
- 7) representación desproporcionada en las poblaciones carcelarias;
- 8) reconocimiento social limitado y apreciación de la diversidad étnica y cultural;
- 9) intolerancia e incompreensión de las religiones y expresiones espirituales de origen africano;
- 10) racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexa por motivos de raza, color, origen u origen nacional o étnico, además de otras formas de discriminación por razón de edad, sexo, idioma, religión, puntos de vista políticos o de otro tipo, origen social, propiedad, nacimiento u otro estatus;
- 11) para las mujeres y las niñas, existen formas interseccionales adicionales de racismo, discriminación y vulnerabilidad a la violencia sexual. Las formas de discriminación múltiple se manifiestan en situaciones de acceso limitado a una buena educación y empleo y a medidas de seguridad;
- 12) altas tasas de mortalidad materna e infantil, en parte debido al acceso limitado a la atención médica en diferentes circunstancias;

- 13) la relación entre la raza, el estatus social y económico y la ciudadanía significa que los migrantes, refugiados y solicitantes de asilo de origen africano a menudo se encuentran en situaciones particularmente vulnerables;
- 14) el acceso limitado a la salud, la educación, la vivienda y la seguridad social se aplica principalmente a los migrantes de origen africano;
- 15) los debates públicos y políticos sobre la política de inmigración y sus consecuencias a menudo dan lugar a medidas que refuerzan en lugar de combatir la discriminación institucional. En el sentido de que los inmigrantes son utilizados como chivos expiatorios para problemas económicos y sociales. Es el caso de que en el contexto de las discusiones, son retratados como criminales y considerados una amenaza para la seguridad, lo que resulta en desconfianza, miedo y resentimiento entre otros ciudadanos;
- 16) la discriminación institucional en los sistemas de justicia y policía a menudo afecta a las personas de origen africano. Se concluye que los jóvenes de origen africano tienen más probabilidades de ser víctimas de la violencia policial. Las cifras son alarmantes. El perfil racial es ampliamente utilizado y utilizado como un mecanismo selectivo y discrecional para arrestos, encarcelamiento e investigaciones;
- 17) la discriminación a la que se enfrentan las personas de origen africano se ve obstaculizada por el progreso, la prosperidad y el desarrollo, en parte como resultado del incumplimiento de los derechos civiles y políticos, así como de los derechos económicos, sociales y culturales;
- 18) la falta de análisis y datos estadísticos adecuados que muestren el alcance del racismo y la discriminación contra las personas de ascendencia africana también tiene repercusiones para la aplicación de medidas apropiadas para combatir la afrofobia;
- 19) hay un reconocimiento limitado también en la enseñanza de los planes de estudio de la historia de las personas de ascendencia africana y el patrimonio que han producido;
- 20) los estereotipos sobre las personas de origen africano en los medios de comunicación a menudo refuerzan los delirios y perpetúan las actitudes discriminatorias profundamente arraigadas que existen.

5.1. RECONOCIMIENTO DE PILARES

El primer pilar consiste en reconocer que los antepasados de los ciudadanos de ascendencia africana han sido víctimas del sistema de esclavitud reprobable y que estas comunidades siguen sufriendo hoy las consecuencias negativas de ese sistema.

Por lo tanto, se trata de cuestiones que requieren medidas, herramientas, estrategias, métodos y técnicas específicas para implementar con éxito el enfoque.

LOS PUNTOS DEL PROGRAMA

5.1.1. Visibilidad de las personas de ascendencia africana

El reconocimiento de las personas de origen africano como un grupo separado es esencial para aumentar su visibilidad para proteger sus derechos (humanos) y saber cuándo están siendo violadas. Insight contribuye a la conciencia sobre los patrones históricos que consciente o inconscientemente todavía conducen a la marginación y exclusión de este grupo objetivo. Insight también contribuye al conocimiento sobre hasta qué punto se produce la afrofobia, incluida la discriminación interseccional y la violencia simbólica. Para mejorar la visibilidad, es esencial que estén anclados como un grupo objetivo específico en todos los sectores de la política (gubernamental). La recopilación de datos es una buena herramienta que permite mapear, analizar y evaluar la situación de las personas de origen africano. Sobre la base de los resultados obtenidos y de las conclusiones, puede evaluarse si las medidas para proteger sus derechos son eficaces o se impulsan a medidas coherentes (políticas) eficaces.

El objetivo político es que los ciudadanos de origen africano y que se definen a sí mismos como "negros" experimenten el pleno disfrute de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, como se reconoce en

la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, así como otras convenciones e instrumentos pertinentes de derechos humanos internacionales y regionales. Ucf también es para en este sentido.

En este contexto, la UCF también se dirige a otras comunidades civiles marginadas en la misma posición que los ciudadanos "negros" de los Países Bajos.

En sus observaciones de la Conclusión de 2015, cerd (Comisión que supervisa el cumplimiento del Tratado) dice que le preocupa el aumento de la discriminación, incluidos los perfiles raciales y la estigmatización, a los que se enfrentan las personas de ascendencia africana en los Países Bajos. A la Comisión también le preocupa la invisibilidad estructural de esta discriminación, como demuestra el hecho de que las personas de origen africano no están identificadas como una sociedad civil discriminada. En varios informes, esta comunidad se clasifica bajo el concepto de 'por cierto'.

La Comisión expresa su preocupación por

- a) las tasas desproporcionadas de pobreza y desempleo a las que se enfrentan las personas de ascendencia africana;
- b) el número limitado de personas de origen africano en cargos públicos; Y
- (c) conciencia insuficiente dentro de la sociedad holandesa sobre la esclavitud holandesa y el pasado colonial. Con el fin de aumentar la visibilidad, el anclaje en todos los sectores de la política (gubernamental) es importante para que los informes nacionales sobre racismo y discriminación ya no los clasifiquen "irrespetuosamente" bajo el epígrafe "y además". La recopilación de datos es una buena herramienta que permite identificar, analizar y evaluar la situación de estas comunidades civiles específicas. Sobre la base de los resultados obtenidos y de las conclusiones, puede evaluarse si las medidas para proteger sus derechos son eficaces y/o deben conducirse a medidas coherentes (políticas) más eficaces. Anclar a las personas de origen africano como un grupo objetivo específico en medidas legislativas, políticas e instrumentos gubernamentales relacionados con la evaluación y la obligación de evaluación y supervisión y presentación de informes.

5.1.2. Representación de personas de origen africano

Los incentivos son deseables por parte de los medios de comunicación y de todos los demás sectores de nuestra sociedad en términos de programas que presten atención positiva a las personas de origen africano. Esto es para promover una imagen más positiva y objetiva como alternativa a los estereotipos que son muy destructivos. En el campo de las imágenes, hay varios desafíos. Las personas de ascendencia africana generalmente sufren de una ola de imágenes negativas construidas con estereotipos, conceptos erróneos y marginación. El llamado a la representación proporcional de los ciudadanos de color en los medios de comunicación como medio para combatir estos fenómenos es cada vez más fuerte.

5.1.3. La esclavitud es un crimen contra la humanidad

El Estado holandés reconoce que el Maangamizi (comercio transatlántico de esclavos, esclavitud, colonización y efectos contemporáneos) cometido desde el siglo XV al XIX por las potencias europeas contra el pueblo africano, es un crimen contra la humanidad. Que esto debe considerarse desde una perspectiva retro para ser siempre así y que como resultado de este crimen el pueblo africano (entre otras cosas) ha sido deportado a las Américas.

5.1.4. Etnia y nacionalidad en el artículo 1 de la Constitución

Las organizaciones de la Sociedad Civil en los Países Bajos llevan más de once años abogando por la ampliación del artículo 1 de la Constitución a los motivos de etnia y nacionalidad. La Comisión de las Naciones Unidas recomienda a los Países Bajos que supervise el cumplimiento de la

Convención sobre la lucha contra todas las formas de racismo y discriminación (CERD). Nuestro Reino de los Países Bajos ha ratificado el Tratado CERD, lo que también significa su cumplimiento. La Convención define la "discriminación racial" como:

"distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la raza, el color, el descenso o el origen nacional o étnico que tenga el propósito o efecto de anular o menoscabar el reconocimiento, disfrute o ejercicio, en igualdad de condiciones, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en el ámbito político, económico, social, cultural o de cualquier otro ámbito de la vida pública."

La "discriminación racial" es un acto. El concepto de raza no sustituye y no puede equipararse con el «concepto de etnia y nacionalidad». En este contexto, la UCF seguirá el artículo 21 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea:

"1. Queda prohibida cualquier discriminación basada en cualquier motivo como el sexo, la raza, el nacimiento, la discapacidad, la edad o la orientación sexual."

"2. En el ámbito de aplicación del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y del Tratado de la Unión Europea, y sin perjuicio de las disposiciones especiales de dichos Tratados, se prohibirá cualquier discriminación por razón de nacionalidad."

Una de las principales recomendaciones tras las observaciones finales (2015) sobre el cumplimiento del Tratado CERD por el Reino de los Países Bajos es que, de conformidad con el artículo 1 del Tratado: 1, los Países Bajos incorporan los motivos de color y origen étnico en el artículo 1 de la Constitución; 2) que la Constitución cubra todas las jurisdicciones pertinentes 2) el concepto de motivación racial se introduce en el derecho penal como circunstancia agravante en la adopción de penas por delitos penales. En 2020 esto ocurrirá con respecto a la "orientación sexual". Creemos que esto es algo bueno, pero consideramos que es una cuestión a la que los Países Bajos conceden mayor importancia que la lucha contra el racismo sobre la base de la etnia.

En 2016, en el marco de la sección de Perfil Étnico, el Estado holandés informa al CERD: "Se espera que la policía responda proactivamente en una etapa temprana para prevenir y desalentar la delincuencia. Al hacerlo, es importante tener cuidado en todo momento. La prevención del perfil étnico es crucial para la legitimidad y la confianza pública en la policía. Las medidas adoptadas para prevenir la elaboración de perfiles étnicos están dirigidas a la educación y la formación, la promoción de las buenas relaciones, la diversidad en la fuerza de trabajo y los esfuerzos por mejorar el procedimiento de quejas. Dentro de estos cuatro pilares, se ha avanzado mucho y se está haciendo". Por lo tanto, no hay ninguna acción sobre la extensión de la Constitución.

La UCF no puede pensar en una razón legítima por la que la política en los Países Bajos sigue siendo obstinada para consagrar los motivos actuales de la Constitución neerlandesa.

En este contexto, llama la atención sobre las Resoluciones del Parlamento Europeo (2019/2020) sobre los Derechos Fundamentales de las Personas de Origen Africano.

En su informe (correspondiente al año 2019), el Defensor del Pueblo Nacional también se refiere a las prácticas sobre perfiles étnicos en todas las capas de gobierno.

5.1.5.Reconocer y aplicar el término afrofobia

El racismo, la discriminación y la exclusión social y social de las personas de origen africano y las que se definen a sí mismas como "negras" tienen una tradición centenaria de asociaciones negativas, marginación y opresión, incluso como resultado del comercio transatlántico de esclavos, la esclavitud y el colonialismo. Las consecuencias de esto se manifiestan en diferentes sectores de la sociedad y en los vínculos políticos, socioeconómicos y sociales pertinentes y también tienen efectos en la autoimagen.

En su informe del Grupo de Alto Nivel de la UE (2018), titulado: «Afrofobia, reconocimiento y comprensión de los desafíos para garantizar respuestas eficaces», esta Cumbre recuerda que el término "afrofobia" ya ha sido mencionado en declaraciones oficiales por, entre otros, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos y el Grupo de Trabajo de expertos de las Naciones Unidas sobre las personas de origen africano (WGPAD). En el informe, la Cumbre utiliza además el término "afrofobia" a la luz de las consideraciones de que la afrofobia es un término para describir las características específicas del racismo hacia las personas de origen africano y que, dependiendo del contexto y del grupo objetivo o grupo colectivo de que se trate, el término también puede entenderse generalmente como la manifestación del racismo hacia las personas , grupos y comunidades que se definen a sí mismos como "negros".

En su informe de 2019 a las Naciones Unidas, en el que el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexas, Tendayi Achiume, ofrece información sobre la evolución del racismo en los Países Bajos, el término afrofobia también se ha utilizado como marco de orientación y revisión.

Varios informes y resoluciones de las Naciones Unidas (ONU), más recientemente en el Grupo de Trabajo Intergubernamental de las Naciones Unidas (IGWG.2020, p.19 e), utilizaron el término afrofobia para caracterizar el racismo y la discriminación sobre la base de origen africano. Dice: "Consideremos los esfuerzos contra la "afrofobia" y todas las formas de discriminación contra las personas de ascendencia africana como parte de los planes nacionales contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia conexas".

La constatación del Grupo de Trabajo de expertos de las Naciones Unidas sobre los pueblos africanos de ascendencia africana (WGPAD) es que el término afrofobia es un marco conceptual viable para sustentar las intervenciones necesarias para combatir y prevenir el racismo y la discriminación sobre la base de origen africano, confirma que el punto de partida se ha vuelto gradualmente claro: un debate semántico sobre el término correcto para identificar formas de racismo múltiple y discriminación sobre la base de origen africano está desactualizado y no goza de más de una prioridad.

El uso del término dentro del gobierno y el dominio político en los Países Bajos garantizará que los ciudadanos de origen africano y que se definan a sí mismos como "negros" puedan hacer el mejor uso de la protección jurídica contra las formas de racismo plural y discriminación.

Ucf está apostando por:

Como ya ocurre con los conceptos de antisemitismo, fobia gay y transgénero, islamofobia y fobia musulmana, ucf es partidario de reconocer e incorporar el concepto de afrofobia en

Políticas y medidas (legislativas/gubernamentales). El concepto se refiere a las múltiples formas específicas de racismo hacia los ciudadanos de origen africano. Esta es una necesidad que ha existido durante años y recientemente se ha manifestado más enfáticamente a través de las (muchas manifestaciones de protesta nacionales, regionales y locales). Esto después de la muerte del ciudadano afroamericano George Floyd por la violencia policial. En dos resoluciones (2019 y 2020 sobre los derechos fundamentales de las personas de origen africano), el Parlamento Europeo instó a sus Estados miembros a adoptar las medidas adecuadas para combatir todas las formas de racismo y discriminación estructurales múltiples.

5.1.6. Conmemoración nacional del 1 de julio

A través del Monumento Nacional a la Esclavitud en Ámsterdam, se hace visible el pasado de la esclavitud holandesa, su efecto en la sociedad multicultural actual y el futuro de esta sociedad. Además, el Monumento debe atraer tanto como sea posible a la población holandesa en su conjunto, para que el mayor número posible de personas puedan reflexionar sobre el pasado de la esclavitud holandesa y su legado ahora y en el futuro, es una parte de la historia patriótica holandesa que no debe ocultarse. En este sentido, el Monumento Estático Nacional sirve no sólo a la emancipación de los Descendientes de los Esclavizados, sino también a la de los Descendientes de los "perpetradores": los traficantes, así como las autoridades que facilitaron y/o alentaron el comercio a través de la ley y las regulaciones: el gobierno y la familia real, las denominaciones, bancos, empresas incluyendo los subcontratistas. En resumen, tiene una función para la emancipación de la sociedad en su conjunto. Se trata principalmente de hacer balance de los progresos anuales en la sociedad en la lucha contra el pasado de la esclavitud holandesa y su patrimonio, con el fin de seguir dando dirección a los acontecimientos sociales y los debates en este ámbito. La observación muestra que el carácter nacional de la conmemoración se ha convertido en un evento urbano de Amsterdam cada año el 1 de julio con el

paso de los años. Ya son más de cinco años que las organizaciones cooperantes han apelado sin éxito al administrador del Monumento Nacional a la Esclavitud, a las autoridades gubernamentales responsables y al Instituto Nacional de La Esclavitud Holandesa pasado y herencia para la creación de un Comité Conmemorativo Nacional del 1 de julio. Desde ese lado, es ensordecedoramente silencioso.

UCF trabajará para:

1) Un Comité Conmemorativo Nacional del 1 de Julio

El objetivo es llevar a cabo las Conmemoraciones Nacionales con un papel claro para los descendientes de las víctimas esclavizadas del pasado de la esclavitud holandesa.

2) Día Nacional Libre

Ucf es por un día libre nacional cada cinco años y es para que los trabajadores se den cuenta de una disposición legal (pagada) de licencia para todos aquellos que deseen presentar sus respetos en el Monumento Nacional de la Esclavitud en Amsterdam el 1 de julio. Un día escolar gratuito para los estudiantes.

5.1.7. Discriminación interseccional

Fundamental para la realización de los derechos humanos de las mujeres y las niñas es que la discriminación contra las mujeres y las niñas y otras violaciones de sus derechos humanos tienen lugar no sólo por motivos de género, sino también por otros motivos, como la etnia, la edad, la clase, la nacionalidad, la discapacidad, la orientación sexual y el estado de salud. Las imágenes negativas y la discriminación pueden, según los conocimientos científicos actuales, analizarse mejor a través del enfoque interseccional. La posición de una persona está determinada por su género y su etnia u otras identidades, en conjunto. La Declaración de la Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing de las Naciones Unidas (1995) y los tratados y resoluciones conexos sobre los 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing piden a los gobiernos nacionales que refuercen los esfuerzos para garantizar la igualdad de derechos y las libertades fundamentales para todas las mujeres y niñas que se enfrentan a obstáculos frecuentes a su desarrollo, participación efectiva y progreso.

La discriminación interseccional y la imagen negativa contra las mujeres y niñas de origen africano, así como las mujeres que se definen a sí mismas como "trabajadoras negras y

migrantes, deben recibir atención prioritaria a nivel nacional en la lucha contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.

Por lo tanto, no es sólo un enfoque basado en el género para promover la igualdad, sino también un enfoque basado en la raza en la aplicación de la política y el desarrollo de instrumentos. Esto, porque, entre otras cosas, las mujeres del actual grupo de mujeres y niñas como se ha dicho anteriormente, además de sus esposas todavía están lidiando con formas raciales y étnicas de discriminación.

Lamentablemente, la Convención de onu mujeres (CEDAW) no distingue entre las posiciones de las mujeres "negras" y "blancas". Por lo tanto, en el marco del Decenio de las Naciones Unidas, también se presta atención específica a las formas de discriminación múltiple a las que se enfrenta el grupo objetivo "negro" de mujeres y niñas, incluidos los trabajadores migrantes y las mujeres refugiadas. En los Países Bajos, al igual que la Convención de las Naciones Unidas sobre la Mujer, no se hace distinción alguna. Después de todo, la disparidad de género que existe entre las mujeres "negras" y las mujeres "blancas" está lejos de ser cosa del pasado. No tener en cuenta la perspectiva racial, étnica y de nacionalidad tendrá un impacto inmediato en el logro de la igualdad de género. También la desigualdad existente entre los hombres 'negros' y los hombres 'blancos'. «Los Países Bajos siguen siendo un país gobernado en todos los niveles de gobernanza política, nacional, provincial y local, por hombres predominantemente "blancos" y mujeres "blancas", mientras que el país se ha vuelto multicolor. Esta multicoloridad en la gobernanza política todavía está muy lejos.

5.1.8. Foro Nacional Sociedad Civil de Origen Africano

A nivel internacional, la atención mundial se ha prestado repetidamente en las últimas décadas a la posición de estas comunidades civiles, tanto por las Naciones Unidas, el Parlamento Europeo y otras organizaciones internacionales. La observación es que algún tipo de reconocimiento formal de la política y el gobierno holandeses ha fracasado hasta ahora, la solución de los problemas tiene lugar en los márgenes. La aplicación efectiva y oportuna del Decenio de las Naciones Unidas por parte del gobierno holandés sólo se logrará si el Plan de Acción Nacional se aplica en un enfoque coordinado, estructurado y coherente. Esto significa que el gobierno holandés, en estrecha cooperación con la Sociedad Civil de origen africano, debe proceder a la correcta y sistemática aplicación del Decenio de las Naciones Unidas.

En la actual política del gobierno holandés, hay poco espacio para la participación estructurada de la Sociedad Civil de origen africano. Sin embargo, está claro que si esto no cambia a corto

plazo, la aplicación del Decenio de las Naciones Unidas no tendrá éxito. Este es un escenario que no es deseable y ciertamente no tiene un amplio apoyo.

La sociedad holandesa se beneficia de nuevas políticas, en las que las comunidades objetivo del Decenio de las Naciones Unidas son reconocidas por el Foro Nacional como interlocutor del gobierno en la aplicación del Plan de Acción de las Naciones Unidas.

La UCF considera que los ciudadanos de origen africano como Grupo son más fuertes en una relación demostrablemente física y políticamente organizada y que la voz de la Sociedad Civil de origen africano debe participar en un enfoque integral coordinado, estructurado y coherente para formular y comunicar las diferentes perspectivas a todas las partes interesadas pertinentes. Estas son condiciones importantes para el éxito del Decenio de las Naciones Unidas en los Países Bajos. Un factor de éxito importante es el reconocimiento de la posición del Foro Nacional, que continuará más allá del final del Decenio de las Naciones Unidas y deja sus huellas positivas en beneficio de la población cuyos efectos de la esclavitud y la historia colonial siguen siendo visibles y tangibles.

5.2.JUSTICIA DEL PILAR

La justicia va un paso más allá de reconocer que los antepasados de los ciudadanos de ascendencia africana han sido víctimas del sistema de esclavitud reprobable y que estas comunidades todavía están experimentando la carga de ese pasado. La justicia en el contexto de los Países Bajos consiste en alentar la voluntad política de aplicar un plan de acción en el que el objetivo es hacer frente a los efectos negativos todavía presentes de ese pasado.

La Conferencia Mundial contra el Racismo en Durban/Sudáfrica 2001 ha sido una oportunidad única para la comunidad mundial de origen africano y especialmente para los descendientes de las víctimas del pasado de la esclavitud holandesa para abordar todas las formas de afrofobia en el contexto de los efectos del comercio transatlántico de esclavos, la esclavitud y el colonialismo. Los Estados miembros de la ONU se han aprovechado del desafío de la WCAR de declarar el comercio de esclavos, la esclavitud y el colonialismo, incluido el comercio transatlántico de esclavos como un crimen contra la humanidad. Se ha instado a los países que aún no han aceptado hacerlo a que tomen las medidas apropiadas, incluidas las reparaciones y las disculpas.

La UCF considera que la inauguración de un Monumento Nacional de la Esclavitud y el establecimiento del Instituto Nacional de Esclavitud y Herencia Holandesa (NiNsee) no son suficientes. El establecimiento de disposiciones contra la discriminación tampoco es suficiente para hacer frente al racismo y la discriminación con raíz y con todos.

LOS PUNTOS DEL PROGRAMA

5.2.1. Mes contra el racismo.

En septiembre de 2001 se celebró en Durban Sudáfrica la Conferencia Mundial contra el Racismo de las Naciones Unidas. En septiembre de 2021, se conmemorará que el comercio transatlántico de esclavos, la esclavitud y el colonialismo han sido declarados crímenes de lesa humanidad. La ONU apela a la voluntad política de los Estados miembros para prestar la debida atención a este hecho histórico. Ucf quiere que el mes de septiembre sea declarado Mes Contra el Racismo en 2021.

5.2.2. Justicia reparatoria del Consejo Nacional

La Estructura Gubernamental Interdepartamental Contra el Racismo ha mostrado lagunas en la visión, misión, política, medidas en el campo del control de la afrofobia. Por consiguiente, la UCF considera que la estructura no es suficiente en el contexto de un enfoque integrado integrado estructurado coordinado. Un enfoque coordinado, estructurado y cohesionable se basa en una situación en la que todas las estructuras pertinentes para alcanzar los objetivos están en el panorama; programas, acciones y actividades están alineados.

Inherente a la misión del Consejo Nacional es identificar a los sujetos que deben ser prohibidos y criminalizados por la ley. Al igual que con los sectores de Salud, Cultura, Ciencia y Educación, la UCF considera que se debe crear un Consejo Nacional para abordar todas las cuestiones relacionadas con la Justicia Reparatoria. Esto incluye todos los temas que se remontan a la esclavitud transatlántica holandesa y el pasado colonial. Estas son cuestiones que requieren atención, enfoque y experiencia específicos, entre ellas:

1) Reparaciones

El comercio transatlántico de esclavos, la esclavitud y el colonialismo fueron declarados crímenes de lesa humanidad por las Naciones Unidas en 2001. Se ha establecido que los delitos

han dado lugar a la privación socioeconómica permanente y continua y a la marginación de las personas de origen africano. Esta desventaja y marginación de las personas de origen africano en la sociedad neerlandesa se debe en parte al hecho de que los métodos degradantes de discriminación e ideologías inventadas que justifican la comisión de estos crímenes por parte del gobierno holandés y otros países occidentales siguen estando más que presentes en la sociedad holandesa en forma de afrofobia. Los crímenes de lesa humanidad también tienen el dudoso honor de ser los únicos crímenes cometidos contra la humanidad en los que los perpetradores son compensados económicamente al final de los hechos y no a las víctimas. Véanse aquí los marcos en los que se basa el requisito de restauración/reparación. La UCF está de acuerdo en que el programa de restauración/reparación de los Países Bajos debe consistir al menos en los siguientes componentes:

(a) Restauración ética de la justicia

A nivel nacional y de reino introducen una legislación que establece formalmente que el comercio transatlántico de esclavos y la esclavitud eran y siempre han sido crímenes de lesa humanidad. La ofrenda de disculpas al más alto nivel estatal holandés en los países donde se han cometido los crímenes forma parte de este programa de Restauración Ética de la Justicia. La utilización de recursos y conocimientos especializados para documentar y publicar sistemáticamente las dimensiones locales e internacionales de los diversos efectos de estos crímenes cometidos contra África y las personas de ascendencia africana.

El punto de partida es la perspectiva múltiple.

b) Restauración histórica de la justicia

Los actuales crímenes de lesa humanidad cometidos por los Países Bajos siguen siendo en gran medida indocumentados. La imagen completa de la esclavitud y el comercio transatlántico de esclavos debe documentarse objetivamente (desde una perspectiva múltiple). Los crímenes cometidos, como con respecto a otras historias tienen un lugar completo en la historia nacional holandesa. El gobierno holandés tiene una tarea importante para estimular la investigación interdisciplinaria académica e invertir fuertemente en esto. Esto incluye medidas para fomentar la divulgación de todas las fuentes de información: archivos nacionales, bibliotecas, archivos y registros de todos los trans-

El comercio de esclavos del Atlántico y la esclavitud involucraron a gobiernos, gobiernos, familias, (esto incluye a las familias reales), empresas/empresas, bancos e iglesias. En el caso de las instituciones académicas y las universidades, se requiere una investigación exhaustiva sobre las contribuciones científicas hechas para legitimar el comercio de esclavos y la esclavitud.

Ucf aboga por la eliminación de las calles de todas las estatuas de figuras que jugaron un papel negativo en la Luna gamizi. En lugar de destruirlos, deben mantenerse en archivos nacionales, museos, dominios o instalaciones gubernamentales similares. Por ejemplo, se pueden utilizar en exposiciones y exposiciones destinadas a investigar el pasado racista holandés. Esta no es la purga del pasado holandés, ya que la historia está registrada en libros y en línea. No es necesario exhibir estas estatuas y monumentos, así como el Carruaje de Oro, en espacios públicos.

(c) Restauración educativa de la justicia

La introducción de medidas pedagógicas eficaces en el sistema educativo con el fin de garantizar que la historia del pasado de la esclavitud holandesa y sus prácticas asociadas se incorporen al currículo educativo nacional para que las generaciones futuras neerlandesas estén informadas y puedan aprender de estos crímenes de lesa humanidad y de los legados aún asociados en forma de racismo institucional y afrofobia en la sociedad holandesa.

(d) Restauración social, económica y cultural de la justicia

Las reparaciones incluyen: Reconocimiento político y programas concretos para la "compensación" de la desigualdad social y económica, marginación política, muchas formas de racismo y discriminación, tales como racismo institucional estructural y discriminación institucional, hándicaps psicológicos, donde los africanos y los descendientes de los esclavizados como resultado del impacto y legados del comercio transatlántico de esclavos y la esclavitud dirigidos al desarrollo de la prosperidad o la lucha contra la pobreza que el sistema de esclavitud transatlántica reprobable ha ensalzado.

Notabene:

Ucf nos recuerda que la responsabilidad holandesa no se detiene en las fronteras del Mar del Norte. El sistema de esclavitud reprobable era un asunto mucho más allá de las fronteras de los Países Bajos. A través de los diversos estudios y estudios, el papel de los Países Bajos en el campo de los crímenes de lesa humanidad ya se ha demostrado más que adecuadamente. El Consejo tiene como misión adicional asesorar al Estado holandés sobre todas las solicitudes en este ámbito de los jefes de Estado y de Gobierno de la Caricom.

(e) Reparación financiera

La UCF pide una cantidad simbólica única libre de impuestos de 40.000 euros como anticipo a todos los descendientes de los antepasados africanos esclavizados para compensar el daño sufrido por los "salarios" no pagados (excluidos los ingresos). Los interesados son todas las personas mayores de 18 años (1 de julio de 2021) que residen en los países donde los Países Bajos se han esclavizado y que se han identificado como descendientes africanos. La fecha de referencia para calcular el anticipo es el 1 de julio de 1863.

(f) Repatriación

La UCF también considera pertinente que los Países Bajos elaboren una medida financiera para los descendientes de los esclavizados que desean repatriarse a un país del continente africano.

2) Perfil racial y étnico

En 2017, los Países Bajos escriben en su informe al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas "sobre la Revisión Periódica Universal" que un tema recurrente en este contexto es la antigua tradición holandesa de San Nicolás y el carácter del llamado "negro". Las tradiciones de esta celebración siempre se han desarrollado y seguirán desarrollándose. El Gobierno holandés comparte la opinión del Colegio Holandés de Derechos Humanos de que la prohibición del "dinero negro" por parte del gobierno estatal no es una solución adecuada, sino que el gobierno puede desempeñar un papel en el fortalecimiento y la facilitación de un diálogo nacional respetuoso que conduzca a iniciativas de la sociedad para adaptar al "hombre negro" a una figura que hace justicia a todos. En los últimos años hemos sido testigos de cambios en la apariencia de 'tipo negro'.

Esta actitud del Estado holandés demuestra una conciencia insuficiente de que existe discriminación institucional aquí.

Lo que la UCF quiere lograr con las prohibiciones es hacer frente a todas las prácticas que se originan en ideologías (raciales) y teorías de superioridad de ciertas razas y culturas sobre otras. En los Países Bajos, estos son de naturaleza estructural. Esta es la experiencia de comunidades civiles de origen africano. Algunos ejemplos son: violencia simbólica en forma de lenguaje racista; La tradición cristiana histórica de la cultura de San Nicolás con la parte racista 'negro' y 'tartat hollín-barrido'; Hace unos años, la Familia Real todavía montaba en un Carruaje de Oro, cuyo acto se puede ver en la pintura del reprehensible panel lateral "Tributo de las Colonias". El Rey aún no ha decidido definitivamente que el Carruaje ya no se verá en el paisaje urbano holandés; el uso de perfiles raciales (étnicos) por parte de la Justicia y la Policía Con consecuencias de largo alcance para la mayoría de las personas de África

ascendencia; el trato desigual de las personas de origen africano en ámbitos como la educación, el mercado de trabajo y el empleo y la política. Varias acciones de ciudadanos interesados de origen africano y buena voluntad aún no han dado lugar a medidas adecuadas por parte de funcionarios políticos y administrativos.

5.2.3. Name cambio

Ucf apoya el principio de un enfoque [coherente](#) estructurado coordinado para que las soluciones y medidas en los márgenes se conviertan en cosa del pasado. UCF, basándose en los deseos de décadas de los descendientes de los esclavizados, medidas legales y disposiciones en el campo de la reparación mediante la investigación del ADN sobre la línea ancestral. Este es un área de enfoque que se remonta al legado del pasado de la esclavitud holandesa.

Muchos ciudadanos de ascendencia africana han querido saber cuál es su línea ancestral durante más de un siglo y medio. Una de las instrucciones de los "propietarios de plantaciones" basadas en el llamado "código negro" era la prohibición de llevar su propio nombre africano. Una forma bárbara de violación de los derechos humanos que exige reparaciones.

5.2.4. Investigación sobre los efectos de la Luna gamizi

Maangamizi es un término KiSwahili que describe todas las reprecensibles que se han asociado con el Maafa africano. Este término va mucho más allá de términos como Holocausto y Maafa. Maangamizi se refiere no sólo a las prácticas de genocidio, sino también a la apropiación de

bienes como tierras y tesoros; el uso de siglos de los africanos secuestrados para realizar trabajos forzados y la aplicación de estrategias de deshumanización.

Maafa es un término para especificar el efecto continuo del comercio transatlántico de esclavos, la esclavitud y la colonización.

La agenda política de la UCF se centra en dos niveles principales:

El nivel de atención médica y la restauración de la esclavitud mental

1) Atención médica

La Convención de la Organización Mundial de la Salud de 1946 establece que disfrutar del más alto nivel de salud posible es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin discriminación de raza, religión, opinión política, estatus económico o social.

No cabe duda de que esta Convención sólo puede ser eficaz en relación con las comunidades civiles si se da más margen para la investigación y el estudio y los fondos para trazar el impacto del sistema de esclavitud reprobable y la colonización en las comunidades civiles de origen africano. Esto para que se puedan realizar enfoques médicos y sociales a medida. Con demasiada frecuencia escuchamos que los clientes de origen africano de familias vulnerables terminan en sistemas (por ejemplo, instituciones psiquiátricas) donde no pertenecen. Y también que se les presiona para que acepten un determinado procedimiento porque falta sensibilidad cultural y conocimiento sobre el "Síndrome de Esclavo Postraumático" en los trabajadores humanitarios. Una mayor investigación conducirá a un aumento del conocimiento y la comprensión en el desarrollo de programas por parte de profesionales/expertos en experiencia y grupos de autoayuda. Los mecanismos de afrontamiento y los patrones de comportamiento se transmiten generación por generación. La observación es que la generación actual de jóvenes se hace con ella. Quieren seguir adelante. Esto requiere más investigación sobre pss, para que se pueda realizar un enfoque médico y social hecho a medida.

g) Restauración de la esclavitud mental

La principal causa de los malentendidos durante los procesos de comunicación entre los descendientes de los esclavizados y otros, especialmente la población "blanca", puede dedicarse a la falta de conocimiento y comprensión sobre el pasado y a la negación de que los efectos de ese pasado siguen ahí. El alto eurocentrismo que caracteriza la educación histórica no ha contribuido a la eliminación de los efectos negativos causados por los Moongamizi. El continente africano, las víctimas del sistema de esclavitud reprobable y sus descendientes nunca han tenido

la oportunidad y la oportunidad de recuperarse de los efectos nocivos y la gravedad de la vida en condiciones degradantes. Esto a pesar del hecho de que el patrimonio criminal de ese pasado todavía se está sacrificando en muchos niveles de la vida social y económica. Todavía hay una gran cantidad de ira subcutánea y prácticas de división y gobierno, lo que tiene un impacto en la interacción y las relaciones entre las comunidades civiles del Caribe africano. Pero también entre las comunidades cívicas del Caribe africano y las comunidades civiles "blancas" entre sí. Esto se refuerza si las condiciones de vida todavía tienen ciertas similitudes con los sistemas del pasado y con la perpetuación de la afrofobia y especialmente si las responsabilidades de combatir la afrofobia quedan en la sociedad.

La UCF quiere que el Estado y el Parlamento holandeses asuman sus responsabilidades y dispongan de fondos para llevar a cabo más estudios e investigaciones sobre los efectos del pasado.

Ucf quiere que se disponga de fondos para investigar problemas de salud mental en ciudadanos de origen africano:

- a) Investigación sobre la prevalencia de enfermedades mentales (por ejemplo, ansiedad, depresión, trastornos de personalidad, etc.) y las causas de estos trastornos en niños, jóvenes y adultos de origen africano; comparando estos datos de investigación con otras comunidades cívicas étnicas dentro del Reino.
- b) Los conceptos de "Síndrome de esclavo postraumático" y "Afrofobia", estudian a fondo los patrones y factores cohesivos. Cartografía de estos conceptos para la situación en el Reino de los Países Bajos.
- c) Una investigación comparativa más culta entre países con personas de ascendencia africana conduce a nuevos conocimientos sobre el tratamiento del síndrome anterior para diversas etapas de desarrollo. (Literatura) la investigación y la cooperación internacional pueden contribuir a la consecución de los objetivos a alcanzar.
- d) Examinar si los programas de intervención ya desarrollados también son eficaces para la comunidad civil de la comunidad actual.
- e) Desarrollar políticas y programas de intervención preventiva y curativa, llevados a cabo en escuelas y barrios convencionales en grupos con el objetivo de influir positivamente en la "mentalidad" de las personas blancas y negras, promoviendo así el bienestar del niño/persona negro, la empatía del niño/persona blanco, la recuperación está en marcha, se desarrolla una

imagen de sí mismo más positiva, se aumenta la resiliencia, se promueve el derecho a la autodeterminación (en el pensamiento y la actuación), que las opiniones de las personas de origen africano importan, se fortalece el desarrollo de la identidad, disminuirá la disminución de los comportamientos discriminatorios, disminuirán los prejuicios hacia los niños, los jóvenes y sus padres, y disminuirán los sentimientos de superioridad y la discusión de los pensamientos/sentimientos subyacentes será reemplazada por un comportamiento aceptado.

- f) Investigación sobre los factores que desempeñan un papel en la educación, que perpetúan los prejuicios y el comportamiento intimidatorio y promueven y aumentan el bienestar de los alumnos de las escuelas holandesas y caribeñas holandesas y mejoran el rendimiento de los niños y jóvenes negros.
- g) Examine el apoyo que la sociedad civil actual necesita desarrollar adecuadamente y cómo los maestros contribuyen realmente a crear condiciones para alentar a los alumnos y a sus padres a aumentar los resultados de aprendizaje. También es importante que los profesores evalúen las perspectivas educativas de los alumnos en el valor adecuado. La investigación tendrá que mostrar cómo los maestros promueven la participación dentro de los diversos tipos de escuelas.
- h) Sobre la base de datos de investigación, formula políticas para mejorar la posición de los niños, jóvenes y adultos de origen caribeño africano.

5.2.5. Medidas para mejorar la atención de salud mental

- (i) Investigación sobre la relación entre los altos niveles de síntomas de estrés en personas de origen africano y las enfermedades que presentan (problemas neurológicos, por ejemplo, problemas de cuello y hombro y dolor lumbar, niveles altos de presión arterial, colesterol alto, daño cerebral, problemas cardíacos en comparación con otros grupos étnicos.

5.2.6. Investigación sobre enfermedades médicas comunes en personas de ascendencia africana en el Reino

- (j) Investigar las enfermedades médicas comunes en personas de origen africano. ¿Qué causa esto es. Investigar más a fondo factores como la dieta, el estilo de vida, el estrés excesivo debido a problemas psicosociales en los ciudadanos de ascendencia africana; sigue los resultados de la investigación existentes y lleva a cabo investigaciones adicionales si es necesario. Llevar a cabo investigaciones de comparación cultural dentro de la propia sociedad y otras comunidades con personas de origen africano.

5.3. DESARROLLO DEL PILAR

El artículo 158 del Programa de Acción de Durban reconoce por los Estados Miembros de las Naciones Unidas que el "pasado" ha contribuido sin duda a la pobreza, el subdesarrollo, la marginación, la exclusión social, las disparidades económicas, la inestabilidad que afecta a las personas de ascendencia africana en diferentes partes del mundo. Especialmente en los países en desarrollo donde el sistema de esclavitud reprobable está activo.

Las Naciones Unidas consideran que el Decenio es una buena herramienta para desarrollar políticas que promuevan el desarrollo social y económico de estas sociedades y de la diáspora. Ucf considera que es una buena herramienta vincular los proyectos del Decenio de las Naciones Unidas a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015).

La aplicación holandesa del decenio de las Naciones Unidas

El Plan de Acción Nacional (PAN) del Decenio de las Naciones Unidas acordado por los Estados Miembros de las Naciones Unidas es pertinente en relación con la aplicación exitosa del Decenio de las Naciones Unidas para las Personas de Ascendencia Africana (2015-2024).

Las medidas adoptadas hasta ahora por el Estado holandés e identificadas por la UCF como acciones en el ámbito del Decenio de las Naciones Unidas son las siguientes:

- Se ha creado un mapa social de organizaciones, redes e individuos involucrados en la mejora de la posición de las personas de ascendencia africana en los Países Bajos. El mapa social aún no está completo.
- A través de la licitación, se han financiado una serie de proyectos educativos para crear conciencia y apoyar el empoderamiento.
- Se han puesto a disposición pequeños presupuestos de dos fondos existentes para fomentar las solicitudes de financiación de proyectos educativos.
- Se ha puesto a disposición un presupuesto para un proyecto educativo que ayude a los jóvenes de ascendencia africana a desarrollar su potencial y combatir los mecanismos de exclusión.

- Se ha anunciado un concurso, con el objetivo de formular un mensaje general que estimule la concienciación sobre el racismo hacia las personas de ascendencia africana en los Países Bajos.
- Una conferencia organizada para promover el enfoque de los Países Bajos hacia el Decenio de las Naciones Unidas.

La aplicación de las actividades en el marco del Decenio de las Naciones Unidas es una confirmación para la UCF de que el Estado holandés todavía tiene una estrategia de "división y regla" y que parte de la comunidad negra todavía no ha trascendido la etapa de "espejos y cuentas". El Estado holandés como neo-colonizador que no tiene nada que temer de su síndrome de Estocolmo que lleva a los residentes.

Para la UCF, es inevitable un Programa de Acción Nacional con el programa de acción de una década, ya que su punto de partida es inevitable.

LOS PUNTOS DEL PROGRAMA

5.3.1. Un Plan de Acción Nacional de la Década

La UCF está comprometida con el desarrollo del Plan de Acción Nacional para las Personas de Ascendencia Africana del Decenio de las Naciones Unidas (2015-2024).

Un Plan de Acción Nacional proporciona información sobre las políticas (específicas) y los objetivos e instrumentos de política para supervisar, evaluar y (posiblemente) ajustar eficazmente las medidas, programas, proyectos y actividades acordados. También proporciona información sobre las inversiones (plurianuenias) en los distintos ámbitos de aplicación de las políticas por parte de los Estados miembros. El PAN también es importante para entender la implementación por parte de las autoridades nacionales, regionales y locales y las partes interesadas pertinentes, así como la forma en que la Sociedad Civil está involucrada. Ucf celebra la idea de un enfoque integrado estructurado coordinado. Este es un método que, por un lado, "divide y gobierna", para combatir la arbitrariedad y el racismo institucional y para conducir a la coherencia. Este enfoque integrado estructurado coordinado difiere de la metodología adoptada por los Países Bajos hasta ahora desde la abolición de la Consulta Nacional sobre minorías. Un buen ejemplo de un enfoque descoordinado es el establecimiento de un Coordinador Nacional contra el Racismo (Ministro del Interior) anunciado en diciembre de 2020. Una semana

después, se anunció la creación de una Coordinadora Nacional contra el Antisemitismo (Ministro de Justicia y Seguridad). La UCF también toma nota de este curso de acción descoordinado en la tramitación del expediente de esclavitud).

5.3.2. Instituto Nacional para Asuntos de la Diáspora Africana

La UCF trabajará para crear un Instituto Nacional para las Cuestiones de la Diáspora Africana. Este Instituto no funciona en el vacío. Funciona como un importante Órgano de Expertos para el Foro Nacional y el Consejo para la Justicia Reparatoria en el contexto de un enfoque integrado integrado estructurado coordinado. Los ámbitos de interés abarcarán las siguientes cuestiones:

- Desarrollo de competencias (desarrollo de liderazgo, empoderamiento/fortalecimiento de la identidad).
- Desarrollo de metodología en el contexto de la perspectiva múltiple.
- La creación de una sala de doctorado/S.T.E.M para alentar a más estudiantes de ascendencia africana a realizar investigaciones doctorales.
- Mapear la situación educativa y la posición para un programa de desarrollo sostenible por ahora y el futuro. Esto también se aplica a la posición del mercado de trabajo por ahora y en el futuro.
- Promover el autoempleo en el contexto de la economía doméstica; - Realización de oportunidades en los países de origen (comercio/PYME).
- (Política) Promover las tasas de participación en diversos campos.
- Programas de desarrollo dirigidos a jóvenes (incluidas madres adolescentes, jóvenes con verificación de antecedentes penales).

5.3.3. Derechos humanos y educación cultural

Los derechos humanos y la educación cultural y la reconstrucción de la educación histórica. Dentro de este contexto:

- promover el conocimiento (transferencia) y la comprensión mediante actividades pertinentes para comprender los principios de igualdad y no discriminación en cuestiones que afectan a las personas de ascendencia africana. Esto, a fin de poder responder eficazmente a las cuestiones que preocupan y proteger los derechos de las personas de origen africano.

- promover y realizar proyectos que conduzcan a un mayor conocimiento y respeto por el patrimonio, la cultura, las expresiones espirituales y la historia de las personas de ascendencia africana, incluido el comercio transatlántico de esclavos, la esclavitud y el colonialismo.
- la revisión y el desarrollo de planes de estudio específicos y materiales didácticos relacionados sobre la historia del comercio transatlántico de esclavos, la esclavitud y el colonialismo y especialmente la participación de los Países Bajos en los mismo.
- complementando la educación histórica actual con un currículo de Historia Negra que destaca la historia africana con, por ejemplo, las civilizaciones de Malí, Ghana, Songhai, Egipto, Etiopía, Nubia, Zimbabwe y Nigeria.
- integración de los planes de estudio en la educación formal e informal, en los niveles de educación primaria, secundaria, post y adultos. Los expertos de origen africano deberían tener la oportunidad de contribuir al desarrollo de esos planes de estudio.